

COLECCIÓN DE
DOCUMENTOS

OBSERVATORIO
DE INTEGRIDAD

16



Índice de Transparencia Nacional

Resultados 2013-2014



COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD

16



Índice de Transparencia Nacional

Resultados 2013-2014

itn





© Corporación Transparencia por Colombia
Colección de Documentos Observatorio de Integridad N. 16
Índice de Transparencia Nacional 2013 -2014
ISBN: 978-958-58412-3-9
Bogotá, Colombia. Junio 2015

**CONSEJO
RECTOR**

Carlos Angulo Galvis
José Alejandro Cortés
Andrés Echavarría Olano
Margarita Garrido Otoya
Rodrigo Gutiérrez Duque
Rosa Inés Ospina Robledo

**JUNTA
DIRECTIVA**

Rosa Inés Ospina Robledo
Presidenta

Eulalia Arboleda de Montes
Fernando Cortés McAllister
Ángela Escallón Emiliani

Esperanza González Rodríguez
Fernando Jaramillo Giraldo
Néstor Ricardo Rodríguez Ardila

**DIRECTORA
EJECUTIVA**

Elisabeth Ungar Bleier

**EQUIPO DE
INVESTIGACIÓN**

Marcela Restrepo Hung
Directora del Área de Sector Público

Adriana Muñoz Criado
Investigadora responsable
Índice de Transparencia Nacional

Annie Lorena Buitrago Gómez
Investigadora

Katherine Esparza Acevedo
Ana María Mendoza García
Daniel José Serrano-Zuñiga Mazenet
Ángela Vejarano Jiménez
Asistentes de investigación

Laura Daniela Guerrero García
Auxiliar de investigación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Angélica María Segura Restrepo
Paula Vanessa Paez Barreto
Francy Milena Alba Abril
Ana María Páez Morales
Juan Carlos Lozano Giraldo
Claudia Marcela Castilla Sedas
Melissa Andrea León Romero
Mario Alejandro Blanco Navarro
Ana Paulina Sabbagh Acevedo
Colaboradores

Proyecto desarrollado con el apoyo financiero de:

- Comisión Europea
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
- Ministerio de Educación Nacional

Eduardo Arias Villa
Bernardo González
Edición

Azoma Criterio Editorial Ltda.
Diseño, diagramación e impresión

Corporación Transparencia por Colombia
Carrera 45A # No 93-61
PBX: 6100822
transparencia@transparenciacolombia.org.co
www.transparenciacolombia.org.co
Bogotá, Colombia.

ASESORIAS

Ecoanalítica Ltda.
Asesoría Estadística

Jorge Hernán Beltrán Parra
Asesoría en temas de contratación pública

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Corporación Transparencia por Colombia y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional.

www.transparenciacolombia.org.co

Contenido

Transparencia en el ámbito nacional: siguen asuntos pendientes
Presentación **[4]**

Sobre esta medición **[6]**

Factores e indicadores de medición **[11]**

Ranking Nacional **[13]**

El resultado general: mejores calificaciones para los órganos de control y sanción, peores para la rama legislativa y judicial **[15]**

Resultados por sectores: Agricultura, Justicia y Vivienda plantean los mayores retos **[21]**

Visibilidad: del dicho al hecho aún hay trecho **[23]**

Institucionalidad: tropiezos y problemas en la gestión pública **[26]**

Control y sanción: el desbalance entre pesos y contrapesos **[31]**

Instituciones de Educación Superior
Resultados 2013-2014 **[35]**

Ranking Universidades **[36]**

Ranking Institutos Técnicos y Tecnológicos **[37]**

Aspectos metodológicos específicos para la medición
de instituciones de educación superior **[38]**

Se rajan las instituciones de educación superior **[40]**

Visibilidad, un escenario que aún plantea muchos retos **[43]**

Institucionalidad, una debilidad preocupante **[45]**

Control y sanción, un camino muy escabroso **[48]**



Transparencia en el ámbito nacional: siguen asuntos pendientes Presentación

El Índice de Transparencia Nacional es una iniciativa de control social pero también una herramienta para contribuir a la construcción de lo público y al fortalecimiento de la democracia. Los resultados que presenta en 2015 invitan a la protección de los recursos públicos que administran las entidades estatales, mejorando los instrumentos de detección y prevención de posibles hechos de corrupción y diseñando mecanismos de control y sanción tanto normativo y legales como sociales y políticos. Este llamado compromete la gestión de autoridades públicas y miembros de la sociedad civil, así como al sector privado que incide en las condiciones del mercado.

En el año 2010 la Corporación Transparencia por Colombia entregó la última evaluación de entidades nacionales. Durante este tiempo la metodología de evaluación se ajustó en razón del reciente proceso de reforma del Estado que emprendió el gobierno nacional desde 2011. Hoy en día, además de hacer más énfasis en identificar las prácticas riesgosas, y no solo los aspectos formales o meramente de cumplimiento de normas, la investigación contempló el diseño de indicadores orientados a la identificación de la aplicación de medidas y políticas anticorrupción, así como de las condiciones institucionales para garantizar la producción y acceso a la información pública. Es decir, en esta oportunidad se elevan los parámetros de evaluación a la altura de los compromisos internacionales¹, de la normatividad nacional y de las exigencias y retos que plantea el fenómeno de la corrupción en Colombia.

En esta oportunidad el Índice de Transparencia Nacional 2013 -2014 evalúa dos grupos de entidades: 85 nacionales de las tres ramas del poder público y los órganos autónomos, así como 62 instituciones educativas del nivel superior. Las entidades nacionales obtienen una calificación promedio 67,4 puntos de 100 posibles, señalando un *riesgo medio* de corrupción. Como se podrá observar a lo largo de este informe, los niveles de *riesgo alto* y *muy alto* de corrupción rondan a la rama legislativa y judicial, mientras la rama ejecutiva logra pasar apenas regular y los órganos autónomos – encargados del control y la vigilancia – obtienen el promedio más alentador.

Las 32 universidades públicas del orden nacional y departamental, como los 30 institutos técnicos y tecnológicos nacionales y territoriales, obtienen una calificación promedio de 56,4 sobre 100 puntos posibles, lo que significa un nivel de *riesgo alto* de corrupción. Ahora bien, si se observan los dos

¹ Adquiridos por el Estado colombiano en relación con las convenciones anticorrupción (OEA y ONU).

grupos por separado, las universidades obtienen mejores promedios que los institutos técnicos y tecnológicos, que el Índice de Transparencia Nacional evaluó por primera vez.

Aunque en líneas generales las entidades del orden nacional aquí evaluadas obtienen promedios un poco más altos que las alcaldías, gobernaciones y contralorías departamentales², el panorama en las entidades del orden nacional está lejos de ser satisfactorio. Como se podrá observar en el detalle del informe, las políticas públicas y las decisiones de las autoridades públicas deberán tener en cuenta los siguientes temas. En primer lugar, algunos claves y tradicionales como la contratación pública y la gestión del talento humano, que siguen en deuda, aunque la situación de ambos es diferente. Los diseños normativos en contratación se revisan y ajustan, y persiste la diversidad de regímenes de contratación, situación que favorece el desorden y aumentan los riesgos; mientras tanto, quienes laboran en el servicio público requieren de marcos racionales que orienten la acción de una burocracia estable, con garantías de equidad para el ingreso y condiciones de calidad para su desempeño. En segundo lugar, apenas comienzan a percibirse abordajes en temas relacionados con la anticorrupción.

A nombre de la Corporación Transparencia por Colombia y del equipo de investigación del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, agradezco el respaldo que le ha dado a esta iniciativa la Unión Europea, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC y el Ministerio de Educación Nacional³. Así mismo, en la Corporación reconocemos el trabajo de interlocutores y autoridades públicas al responder positivamente a la solicitud de información por parte de una organización de la sociedad civil.



Elisabeth Ungar Bleier

Directora Ejecutiva

Corporación Transparencia por Colombia

² Ver informe completo del Índice de Transparencia Municipal e Índice de Transparencia Nacional en www.indicedetransparencia.org.co

³ Recursos de la APC a través del convenio de aporte de contrapartida No. 006 de 2014, y el Ministerio de Educación Nacional a través del convenio de asociación 448-2014, orientado a contribuir con recursos de contrapartida para la evaluación de 61 Instituciones de Educación Superior.



Sobre esta medición

1 Definición y propósito

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.

Para este ejercicio la corrupción es entendida como *“el abuso de poder o de confianza por parte de un actor para obtener beneficios personales o de un grupo determinado de poder, en detrimento de los intereses colectivos”*⁴. Mientras tanto, los riesgos de corrupción administrativa hacen referencia a condiciones institucionales y prácticas de las autoridades públicas que pueden favorecer la ocurrencia de hechos de corrupción.

Y hay que decir que los riesgos de corrupción administrativa se incrementan en la medida en que son más bajos el desarrollo institucional -que se cumplan normas y protocolos, que actúen todos los controles- y la difusión de información de la gestión, factores que combinados pueden favorecer la acción de los corruptos. Así, este ejercicio no identifica actos, hechos u operaciones de corrupción, ni procesos de captura del Estado, ni percepción ciudadana sobre la transparencia o sobre la gestión de las entidades evaluadas.

De esta manera, la evaluación se concentra en tres tipos de riesgo:

- Débil capacidad para generar y entregar información pública, como baja socialización de información de las decisiones y los actos de las autoridades.
- Bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, lo cual puede permitir exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades, es decir, de libertad para tomar decisiones sin atender reglamentación alguna.
- Inoperancia de los controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos (p.e. el ejercido por la Contraloría General de la República o la Procuraduría General de la Nación) o internos (p.e. control interno de gestión y control interno disciplinario).

La metodología del ITN 2013-2014 no es comparable con mediciones anteriores debido al ajuste metodológico.

⁴ Adaptación del concepto de corrupción elaborado por la Corporación Transparencia por Colombia.

Los resultados de la evaluación, le permitirán a las entidades:

1. Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno, entre otras.
2. Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.
3. Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.

Tres instrumentos

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas cuenta con tres instrumentos de evaluación: 1. El Índice de Transparencia Nacional, que evalúa entidades de las tres ramas del poder público, los órganos de control y el Ministerio Público cuyos resultados se presentan en esta publicación; 2. El Índice de Transparencia Departamental, que evalúa la gestión centralizada de las gobernaciones y las contralorías departamentales y 3. El Índice de Transparencia Municipal, diseñado para evaluar la gestión central de las alcaldías.

2 Ajuste metodológico

Como ya es costumbre, la primera tarea del proceso de evaluación del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es la revisión y ajuste de su metodología. El propósito es adecuar la herramienta a las exigencias que impone la corrupción como un fenómeno estructural, sistémico y cambiante al tiempo que reconocer ajustes y reformas que se han llevado a cabo dentro del Estado colombiano. Así, los resultados de la evaluación serán más precisos y podrán utilizarse como insumos de mapas y planes anticorrupción, trazando rutas para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión, teniendo como norte la lucha contra la corrupción y la integridad.

El ajuste en esta oportunidad tiene tres referentes:

- i. **Evaluar más la práctica que la formalidad.** La norma puede determinar la gestión. Sin embargo la voluntad de los actores, sean estos estatales, privados o ciudadanos, es la que termina por orientarla. Por lo tanto, el ITEP mantiene su tendencia de profundizar en la evaluación de las prácticas de la gestión, y de todas maneras se conservan algunos indicadores que evalúan el cumplimiento de los aspectos formales. Este referente para ajustar la medición implicó la redefinición de algunos indicadores, subindicadores y variables, y también exigió profundizar en las técnicas de investigación documental y análisis de datos agregados. El ITEP busca ser más exhaustivo en la revisión, la valoración y la calificación.
- ii. **Inclusión de la anticorrupción y el acceso a la información como ámbitos centrales de la gestión pública.** Si bien el Estado colombiano ha incorporado, desde 1995⁵, en su diseño institu-

⁵ Algunos hitos normativos son: Estatuto Anticorrupción o Ley 190 de 1995; Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA adoptada en Colombia a través de la Ley 412 de 1997, y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción adoptada a través de la Ley 970 de 2005.

cional acciones preventivas contra la corrupción, es en 2010 cuando estas se refuerzan a través de: i. inclusión del fenómeno de la corrupción en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014; ii. sanción del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), iii. Adopción del Decreto 2641 de 2012. Así mismo, a pesar que al momento de la evaluación aún no estaba sancionada la Ley 1712 de 2014 (sobre transparencia y acceso a la información), entidades del Estado y organizaciones de la sociedad civil ya preparaban el terreno para su aprobación y puesta en marcha. Dado el espíritu de esta medición, fue necesario incorporar esta normatividad haciendo énfasis en la evaluación de las condiciones institucionales mínimas que se requieren para dar cuenta de estos ámbitos de gestión.

iii. Rutinario ajuste en razón de los cambios a la normatividad que rige los asuntos que el ITEP evalúa en la gestión pública. Como sucede en todos los años de medición, el equipo de investigación de Transparencia por Colombia revisa cada una de las piezas normativas y las políticas públicas de las entidades líderes con el fin de identificar posibles cambios en ellas.

3 Factores de la evaluación

El ITEP cuenta con tres factores de evaluación:

- **Visibilidad:** Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.
- **Institucionalidad:** Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.
- **Control y sanción:** Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Cada uno de estos factores lo componen indicadores, subindicadores y variables que centran su indagación en procesos claves para la gestión institucional.

4 Cómo se obtiene la calificación

Los factores y los indicadores de evaluación tienen pesos diferenciados en el cálculo de la calificación final del Índice. El peso de cada factor e indicador se otorga por libre consideración metodológica y conceptual de acuerdo con los siguientes criterios:

- La relevancia del tema en términos de transparencia y prevención de riesgos de corrupción en los procesos de la gestión pública.
- La actualización normativa respecto a instrumentos y herramientas de administración pública, tanto en existencia como en su contenido en pro de la transparencia.
- La mayor o menor dificultad para la puesta en marcha de medidas o acciones de mejoramiento. En este aspecto se tiene en cuenta que aquellos temas que requieran mayores esfuerzos pesan más en el momento de la medición.

De acuerdo con lo anterior, los factores de *Visibilidad* y *Control y Sanción* tienen un peso de 30 por ciento cada uno sobre la calificación final del Índice, mientras que el factor de *Institucionalidad*

En su séptima edición el Índice de Transparencia Nacional se consolida como una herramienta cuantitativa para prevenir los riesgos de corrupción en entidades públicas nacionales.

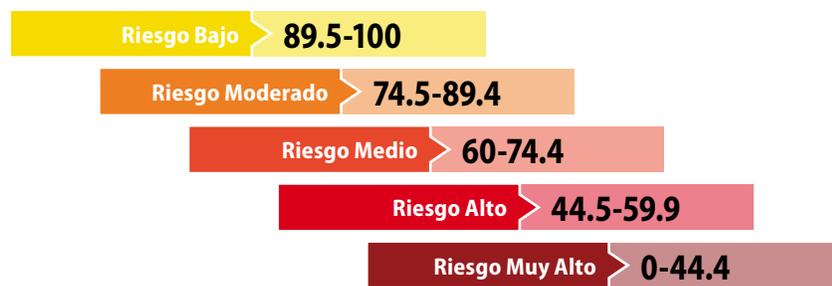
cuenta con un peso de 40 por ciento. Por su parte, los indicadores que componen cada factor también cuentan con una ponderación diferenciada en tipo 1 y tipo 2. Los primeros tienen el doble del peso que los segundos.

Como las entidades evaluadas en este ejercicio son de naturaleza muy diversa, por un lado se establecen criterios de no aplicabilidad [NA] para unidades de medición específicas de acuerdo con las características de cada entidad. Por otro lado, se utilizan unidades de medición particulares para algunas entidades tales como la Contraloría.

Para el desarrollo del cálculo del Índice, cada unidad de medición cuenta con una calificación específica que va de cero (0) a cien (100) siendo cien (100) la mayor calificación posible⁶.

5 Niveles de riesgo de corrupción administrativa

Después de obtener cada una de las calificaciones estas se clasifican en los distintos niveles de riesgo:



6 Cómo se obtiene la información

La información que sirve de base para esta vigencia hace referencia a los procesos de gestión realizados por las entidades evaluadas durante 2013 y principios de 2014. Esta medición se construye a partir de la información consignada en la tabla 1.

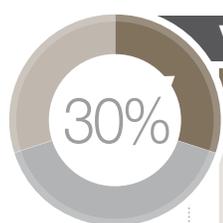
TABLA 1 TÉCNICAS DE ACOPIO Y FUENTES DE INFORMACIÓN	
Información primaria	1. Información del proceso de gestión de las entidades, entregada a través del diligenciamiento de un formulario en línea.
	2. Información del proceso de gestión de las entidades verificada directamente por el equipo de investigación a través del sitio web de las entidades.
	3. Simulacros de petición de información a través de las líneas de atención al ciudadano y de derechos de petición.
Información secundaria	Información solicitada por Transparencia por Colombia a las entidades de control y de regulación a nivel nacional o territorial, según sea el caso.

⁶ Para obtener información detallada sobre el proceso de cálculo del Índice, remitirse al documento metodológico Índice de Transparencia Nacional 2013 – 2104 en www.indexedetransparencia.org.co.

TABLA 2 ENTIDADES EVALUADAS 2013-2014	
Rama Ejecutiva: Ministerios, Superintendencias, Departamentos Administrativos, Agencias, Institutos, Comisiones, Unidades Administrativas	74
Instituciones de Educación Superior	62
Rama Legislativa: Senado y Cámara de Representantes	2
Rama Judicial: Consejo Superior de la Judicatura, Medicina Legal y Fiscalía General de la Nación	3
Organismos de Control y Ministerio Público	4
Organización Electoral: Registraduría Nacional del Estado Civil	1
Organismo autónomo - Banco Emisor	1
Total	147

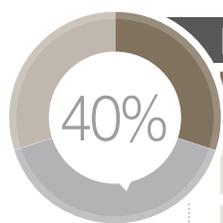


Factores e indicadores de medición



Visibilidad

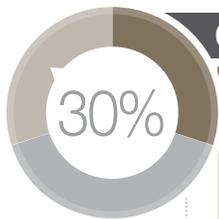
INDICADOR	SUBINDICADOR	PESO	PESOA
Divulgación de información pública	Condiciones institucionales para la divulgación de la información	16,7%	16,7%
	Gestión documental y de archivo		
	Disposición a datos abiertos en el sitio web		
Divulgación de la gestión administrativa	Información general en el sitio web ^B	33,3%	33,3%
	Información de planeación y gestión en el sitio web		
	Información de talento humano en el sitio web		
	Información sobre control interno y externo en el sitio web		
	Información de estrategias y medidas anticorrupción en el sitio web		
Información misional educativa en el sitio web ^B			
Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	Información de la gestión financiera y de contratación en el sitio web	33,3%	33,3%
	Información sobre contratación pública		
Divulgación de los trámites y servicio al ciudadano	Información y disposición sobre trámites en el sitio web	16,7%	16,7%
	Canales y/o espacios de acceso que se encuentran habilitados para la realización de trámites y/o servicios		
	Información general sobre el servicio al ciudadano en el sitio web		
	Plataforma virtual de gestión de trámites educativos ^B		



Institucionalidad

INDICADOR	SUBINDICADOR	PESO	PESOA
Políticas y medidas anticorrupción	Medidas y estrategias de transparencia y/o anticorrupción	14,3%	12,5%
	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano		
Gestión de la planeación	Coherencia de los documentos de planeación en temas de transparencia/ anticorrupción	14,3%	12,5%
	Coherencia en temas relacionados con talento humano		
	Coherencia en temas relacionados con rendición de cuentas		
	Coherencia en temas relacionados con fortalecimiento de la gestión		
Políticas de comportamiento ético y organizacional	Coherencia de los documentos de planeación en temas de control fiscal ^C	14,3%	12,5%
	Contenidos mínimos de lineamientos éticos y/o buen gobierno ^B		
	Contenidos mínimos de lineamientos éticos y/o de buen gobierno		
	Comité de ética y/o buen gobierno		
	Socialización del código de ética y/o buen gobierno		
Responsabilidad social universitaria ^B			

INDICADOR	SUBINDICADOR	PESO	PESO ^A
Gestión de la contratación	Contenidos mínimos del manual de contratación	28,6%	25,0%
	Planeación contractual		
	Recurrencia en el uso de las modalidades de contratación		
	Interventoría y supervisión a los contratos de obra		
	Ejecución contractual		
	Caso práctico de contratación		
Gestión de talento humano	Condiciones institucionales para el talento humano	28,6%	25,0%
	Coherencia en las funciones y competencias de los servidores públicos		
	Conformación del talento humano		
	Evaluación y seguimiento al desempeño		
	Capacitaciones		
	Mérito		
	Supervisores de los contratos		
Gestión del control fiscal	Cumplimiento del plan general de auditorías ^C	NA	12,5%



Control y Sanción

INDICADOR	SUBINDICADOR	PESO	PESO 2 ^A
Sistema de PQRS	Condiciones institucionales del sistema de PQRS	25,0%	25,0%
	Canales de investigación y denuncia		
	Respuesta a solicitudes de la ciudadanía a través de derecho de petición		
	Verificación del sistema de PQRS a través de la línea telefónica		
Rendición de cuentas a la ciudadanía	Informe de gestión	25,0%	25,0%
	Condiciones institucionales para la rendición de cuentas		
	Audiencia pública de rendición de cuentas presencial		
	Audiencia pública virtual ^D		
	Multiplicidad de espacios adicionales de rendición de cuentas		
	Otro espacio de rendición de cuentas presencial		
Control social	Espacios de diálogo y concertación con la ciudadanía	12,5%	12,5%
	Disponibilidad de información a Transparencia por Colombia		
Control institucional	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	25,0%	25,0%
	Entrega de información a organismos de regulación y control educativos ^B		
Control interno de gestión y disciplinario	Investigaciones que prescribieron	12,5%	12,5%
	Acciones adelantadas sobre obligaciones a medidas anticorrupción		
	Sistema de gestión de calidad ^B		

^A Peso del Indicador para la Contraloría General de la República.

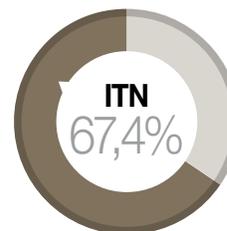
^B Subindicadores particulares para IES, solo se calculan para IES

^C Subindicadores particulares para Contraloría General.

^D Subindicador opcional a escogencia de la entidad.



Ranking Nacional



RANKING	ENTIDAD	ITN	NIVEL DE RIESGO CORRUPCIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN
1	Superintendencia de Sociedades	85,6	Moderado	83,5	86,8	86,2
2	Ministerio de Defensa Nacional	84,0	Moderado	79,3	86,6	85,3
3	Auditoría General de la República	83,3	Moderado	85,0	81,3	84,3
4	Superintendencia Financiera de Colombia	82,8	Moderado	71,1	88,8	86,6
5	Defensa Civil Colombiana	82,7	Moderado	82,1	85,2	79,9
6	Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	81,5	Moderado	84,0	79,0	82,3
7	Banco de la República	81,4	Moderado	78,0	76,4	91,4
8	Superintendencia de Industria y Comercio	81,1	Moderado	85,6	78,9	79,6
9	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	80,6	Moderado	82,6	75,9	84,8
10	Ministerio de Educación Nacional	79,2	Moderado	80,8	79,6	77,0
11	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	79,0	Moderado	73,9	81,6	80,6
12	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE	78,7	Moderado	75,1	76,0	85,8
13	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	78,6	Moderado	84,9	76,3	75,5
14	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	78,4	Moderado	69,3	78,8	87,0
15	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE	76,0	Moderado	69,8	73,7	85,2
16	Ministerio de Relaciones Exteriores	75,3	Moderado	78,2	72,4	76,3
17	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	75,2	Moderado	76,1	66,6	85,5
18	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	75,0	Moderado	78,9	73,1	73,6
19	Contraloría General de la República	74,7	Moderado	79,8	68,6	77,8
20	Servicio Geológico Colombiano	74,5	Moderado	79,1	66,8	80,1
21	Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC	74,0	Medio	82,0	67,1	75,2
22	Contaduría General de la Nación	73,2	Medio	78,2	68,5	74,5
23	Ministerio de Salud y Protección Social	73,2	Medio	73,3	73,5	72,5
24	Agencia Nacional de Infraestructura	72,6	Medio	81,6	70,0	67,1
25	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	72,4	Medio	73,9	74,0	68,8
26	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	72,4	Medio	73,8	74,8	67,8
27	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S. A. - Fogafín	72,2	Medio	80,6	78,6	55,4
28	Ministerio de Minas y Energía	72,1	Medio	76,2	66,2	76,1
29	Fondo de Previsión Social del Congreso	72,1	Medio	73,4	67,3	77,1
30	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS	72,0	Medio	71,6	67,6	78,3
31	Defensoría del Pueblo	71,7	Medio	68,3	77,7	67,3
32	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	71,4	Medio	76,6	66,3	73,1
33	Superintendencia Nacional de Salud	70,9	Medio	61,0	72,3	79,1
34	Ministerio del Interior	70,6	Medio	78,4	69,8	63,9
35	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	70,0	Medio	80,2	55,4	79,3
36	Policía Nacional	69,9	Medio	63,4	77,3	66,6
37	Dirección General Marítima - DIMAR	69,8	Medio	69,2	60,1	83,4
38	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	69,8	Medio	60,4	78,7	67,2
39	Fuerza Aérea Colombiana	69,3	Medio	71,1	64,8	73,7

RANING	ENTIDAD	ITN	NIVEL DE RIESGO CORRUPCIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN
40	Procuraduría General de la Nación	68,4	Medio	75,1	77,2	50,1
41	Superintendencia de Puertos y Transporte	67,7	Medio	64,6	63,1	77,0
42	Superintendencia de Economía Solidaria	67,7	Medio	65,8	69,2	67,5
43	Ministerio de Cultura	67,3	Medio	72,1	55,1	78,8
44	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	66,9	Medio	58,7	67,4	74,3
45	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	66,6	Medio	77,2	60,8	63,6
46	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	66,5	Medio	66,3	77,7	51,9
47	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	66,8	Medio	74,5	66,6	59,4
48	Dirección Nacional del Derecho de Autor	66,5	Medio	59,1	70,4	68,8
49	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES	66,2	Medio	64,1	64,1	71,1
50	Superintendencia de Subsidio Familiar	66,1	Medio	54,1	75,0	66,0
51	Superintendencia de Notariado y Registro	65,8	Medio	58,2	77,0	58,6
52	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	65,3	Medio	60,3	62,7	73,8
53	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	65,1	Medio	75,5	58,1	64,1
54	Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	64,9	Medio	72,0	61,2	62,7
55	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	64,8	Medio	83,4	53,4	61,5
56	Armada Nacional	64,1	Medio	66,5	60,0	67,1
57	Hospital Militar Central	64,0	Medio	67,1	60,5	65,5
58	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	62,7	Medio	66,2	52,6	72,6
59	Ministerio del Transporte	62,7	Medio	58,3	67,4	60,8
60	Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF	62,6	Medio	55,4	54,3	80,8
61	Fiscalía General de la Nación	62,5	Medio	65,3	68,1	52,3
62	Ministerio de Justicia y del Derecho	62,4	Medio	65,7	68,1	51,4
63	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	62,2	Medio	83,3	59,7	44,6
64	Comando General de las Fuerzas Militares	62,1	Medio	70,5	58,9	58,1
65	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	61,4	Medio	71,3	52,8	63,1
66	Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional - APC	61,3	Medio	67,8	49,0	71,1
67	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL	61,2	Medio	65,9	56,3	63,1
68	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS	61,2	Medio	72,9	42,3	74,7
69	Registraduría Nacional del Estado Civil	61,2	Medio	69,9	63,0	50,1
70	Fondo de Garantías de Instituciones Cooperativas - FOGACOOOP	61,2	Medio	63,0	54,0	68,9
71	Dirección General de Sanidad Militar	61,0	Medio	68,0	50,6	67,7
72	Ministerio del Trabajo	59,4	Alto	69,5	58,0	51,1
73	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	58,4	Alto	48,8	54,6	72,9
74	Departamento Nacional de Planeación - DNP	57,8	Alto	59,5	49,3	67,4
75	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	57,7	Alto	50,9	57,8	64,4
76	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER	56,0	Alto	69,4	49,7	50,9
77	Instituto Nacional de Salud - INS	55,6	Alto	65,1	42,9	63,0
78	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	53,8	Alto	40,4	56,3	63,9
79	Agencia Nacional de Minería	52,9	Alto	50,6	55,3	51,8
80	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	52,1	Alto	59,7	48,1	49,9
81	Agencia Nacional de Contratación Pública	52,0	Alto	51,4	37,0	72,6
82	Ejército Nacional	51,2	Alto	59,7	55,0	37,6
83	Consejo Superior de la Judicatura	49,8	Alto	45,8	61,0	39,1
84	Senado de la República	45,4	Alto	61,0	52,7	20,0
85	Cámara de Representantes	24,3	Muy Alto	64,8	2,8	12,5



El resultado general: mejores calificaciones para los órganos de control y sanción, peores para la ramas legislativas y judicial

Enfocado en evaluar diseños y prácticas institucionales que apuntan a luchar contra la corrupción, el Índice de Transparencia Nacional 2013 -2014 evaluó 85 entidades de las tres ramas del poder público y órganos autónomos de regulación y control.

Las calificaciones en promedio sólo logran un nivel de *riesgo medio* de corrupción con 67,4 sobre 100 puntos. Menores son los riesgos de corrupción en los órganos autónomos encargados de controlar y vigilar⁷, con una calificación promedio de 71,9/100, mientras que las ramas judicial y legislativa muestran las alertas más graves, al obtener promedios deficientes: 59,1/100 y 34,9/100 respectivamente. La rama ejecutiva obtiene apenas un promedio de 68,1/100.

Promedios generales: esfuerzos por debajo del nivel esperado

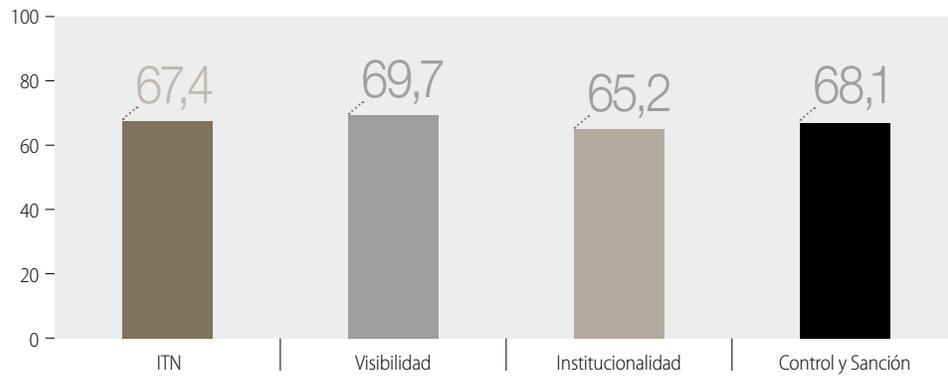
Un promedio general de las entidades nacionales de 67,4/100 señala un *riesgo medio* de corrupción. Una pobre calificación para un conjunto crucial de entidades en el país, que también se refleja en los promedios de los tres factores que estructuran la evaluación. En los capítulos siguientes se ofrece información detallada de cada una de las dimensiones que se evalúan. Sin embargo, se puede señalar algunas deficiencias generales en cada factor:

- **Prevalece la opacidad en la divulgación de información básica sobre el proceso de gestión administrativa**, sobre trámites y sistemas de atención al ciudadano. En el acápite sobre este factor se señala cómo estos indicadores están por debajo de los 70 puntos (ver gráfico 10).
- **Aún no se configuran de manera óptima procesos y procedimientos claves para la eficiencia y la anticorrupción**. Cuatro indicadores con calificaciones por debajo de los 70 puntos en temas cruciales, unos tradicionales y otros nuevos. Entre los temas tradicionales que quedan en deuda esta gestión de la contratación y gestión del talento humano, mientras que abordajes nuevos en la gestión pública como las medidas y las políticas anticorrupción, y las políticas de comportamiento ético quedan por debajo de los 60 puntos (ver gráfico 12).

⁷ Para la evaluación de este Índice los órganos autónomos son: la Auditoría General de la República, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Registraduría Nacional del Estado Civil. El Banco de la República se clasifica como Órgano autónomo – Banco Emisor.

- **Más de dos décadas con medidas de fortalecimiento de la participación ciudadana aún no logran transformar los diseños institucionales y las prácticas a favor de la intervención de la ciudadanía** en la gestión y del diálogo permanente con la gente. Los indicadores de promoción del control social y rendición de cuentas obtienen calificaciones entre los 50 y 60 puntos. (ver gráfico 15).

GRÁFICO 1 PROMEDIO GENERAL Y POR FACTOR

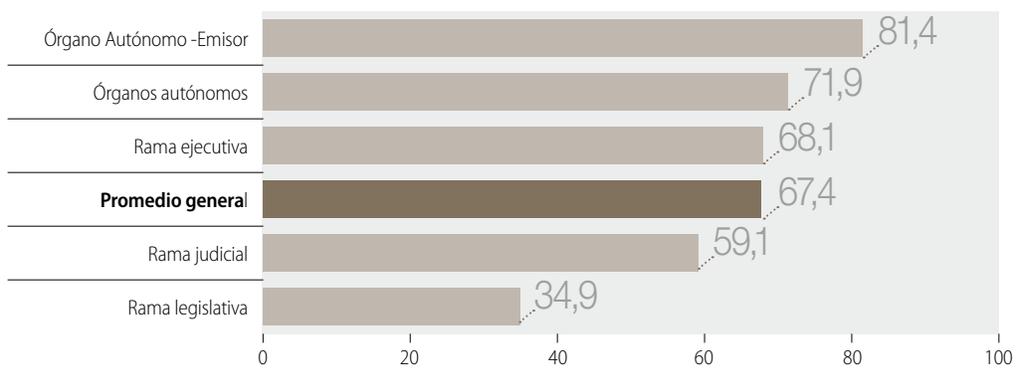


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Las tres ramas del poder: capacidades institucionales asimétricas

Desde hace varias décadas, diversas expresiones organizadas del país señalan que uno de los mayores obstáculos para el crecimiento de la democracia colombiana es el desequilibrio de poderes, que se expresa en la fragilidad de la rama legislativa y judicial en relación con la rama ejecutiva y los órganos autónomos. Esta evaluación refleja, igual, esta situación. Ambas ramas quedan por debajo del promedio general. Las funciones de control político y de garantía del acceso a la justicia no cuentan con el músculo institucional necesario, como tampoco con las barreras obligadas para contener la acción de los corruptos.

GRÁFICO 2 PROMEDIO GENERAL Y POR RAMA DEL PODER



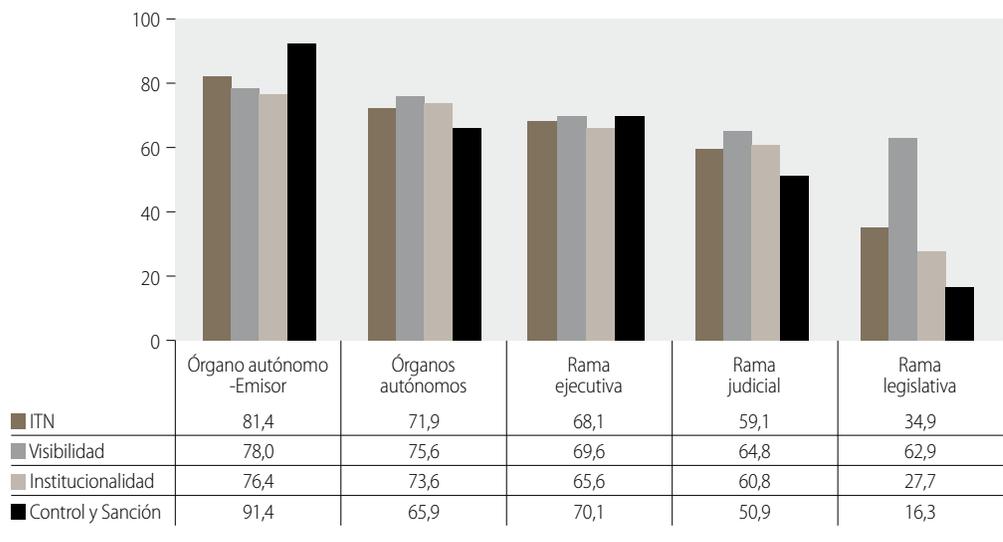
Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Un promedio general de las entidades nacionales de 67,4/100 señala un riesgo medio de corrupción. Una pobre calificación para un conjunto crucial de entidades en el país

Mejor es la situación que presenta la rama ejecutiva, superada con creces por los órganos autónomos y el Banco Emisor. Esto último se constituye en un hallazgo positivo de este informe, pues si bien se espera que todas las entidades del Estado cuenten con diseños institucionales que les permitan cumplir con su función, al tiempo que garanticen la protección de los recursos que manejan frente a los intereses de los corruptos, son las entidades encargadas de regular, controlar, investigar y sancionar las que deben tener las calidades más altas; mostrar integridad permite exigirla.

Al revisar el comportamiento de las ramas del poder con respecto a los distintos factores que analiza en Índice, se observan comportamientos coherentes en relación con el promedio general. Sin embargo, emergen calificaciones que difieren de la tendencia. En primer lugar, la calificación de más de 90 puntos del Banco Emisor en el factor *Control y sanción*; en segundo lugar, las muy bajas calificaciones de este mismo factor en las ramas judicial y legislativa. Finalmente, la pobre calificación de la rama legislativa en el factor *Institucionalidad*, y la casi única nota regular de la rama en *Visibilidad* (ver gráfico 3). La situación ya está enunciada: entidades autónomas en mejores condiciones que las ramas del poder público y, entre las ramas del poder público, sólo el poder ejecutivo logra repuntar.

GRÁFICO 3 PORCENTAJE DE ENTIDADES POR RAMAS DEL PODER PÚBLICO Y FACTORES

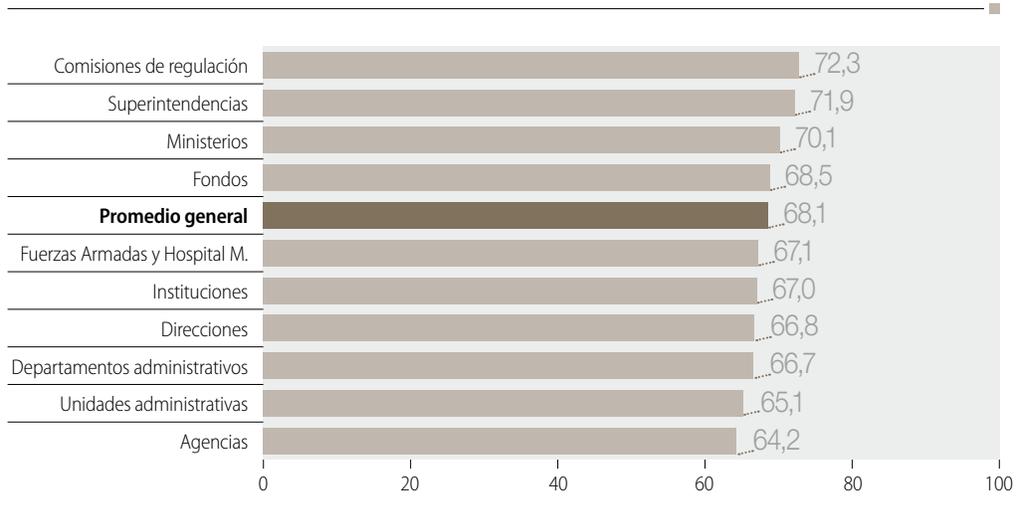


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

Rama Ejecutiva: mejor las comisiones de regulación y las superintendencias

En la rama ejecutiva lideran las entidades encargadas de la regulación y la supervisión. Superintendencias como la de Sociedades, Financiera e Industria y Comercio registran calificaciones superiores a los 80 puntos. Igual ocurre con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Le siguen los ministerios; las carteras con mejor desempeño son las de Defensa, Educación y Hacienda. Las unidades administrativas presentan el promedio más bajo, junto con las agencias. En estos grupos las calificaciones más deficientes las obtienen la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas y la Agencia de Contratación, ambas entidades de reciente creación (ver gráfico 4 y ranking de entidades).

GRÁFICO 4 PROMEDIO POR TIPO DE ENTIDADES RAMA EJECUTIVA

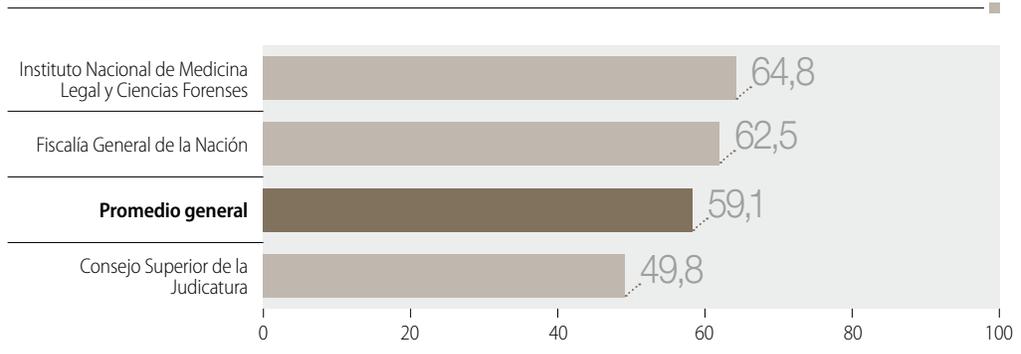


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

Rama Judicial: entre nivel de riesgo medio y alto de corrupción

Medicina Legal y la Fiscalía apenas logran superar los 60 puntos. La calificación del Consejo Superior de la Judicatura señala la principal alerta.

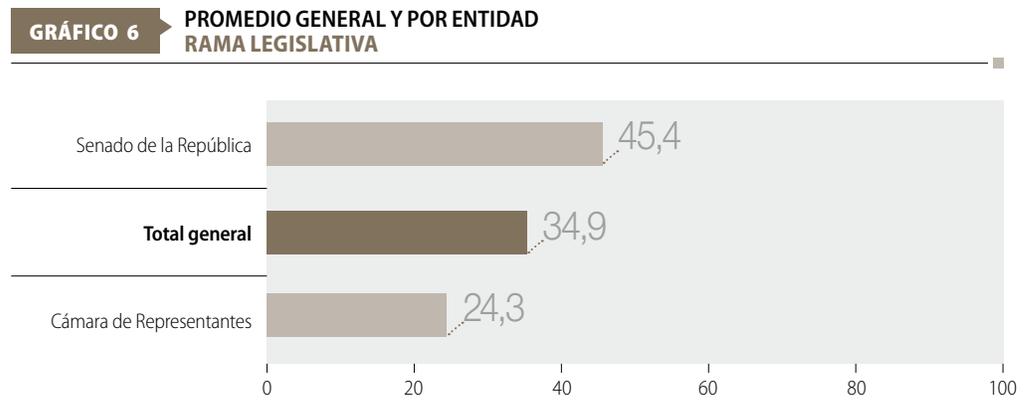
GRÁFICO 5 PROMEDIO GENERAL Y POR ENTIDAD RAMA JUDICIAL



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

Rama Legislativa: Cámara de Representantes, única entidad en riesgo muy alto de corrupción

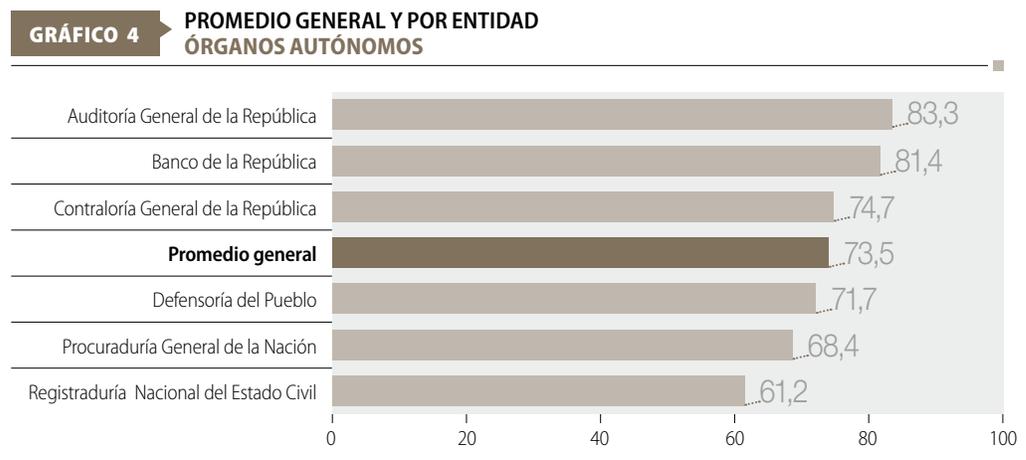
Los resultados dan cuenta de lo lento que van y los urgentes que son los procesos de modernización del Senado y la Cámara de Representantes. En el caso del Senado mejoró la oportunidad de acceso a la información para esta evaluación. Sin embargo persisten los diseños y las prácticas administrativas tradicionales, y las calificaciones así lo reflejan.



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

Entidades de regulación y control

Con 73,5 de calificación promedio, los órganos autónomos obtienen la calificación más alta en la estructura del Estado. La Auditoría General y el Banco de la República obtienen calificaciones superiores a los 80 puntos. Las calificaciones más bajas las obtienen la Procuraduría General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

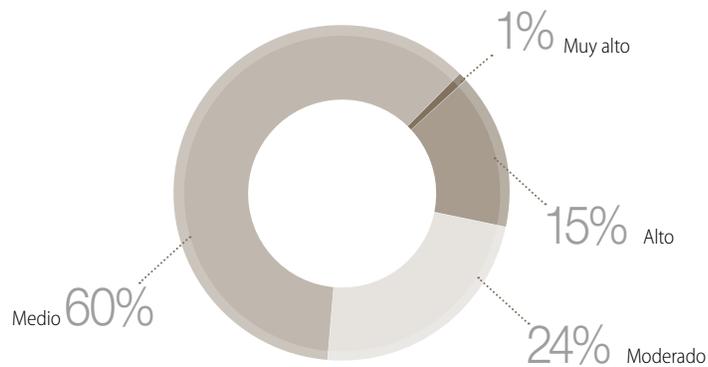
Niveles de Riesgo: ¿Quiénes están mejor y quiénes peor?

Aunque ninguna entidad logra un nivel bajo de riesgo de corrupción, una cuarta parte de las entidades quedan clasificadas en *riesgo moderado*. Si bien no es el óptimo, da muestras de que sí es posible diseñar y actuar de manera eficiente y proba. También es de destacar que en este grupo se encuentren entidades ejecutoras de política como cinco ministerios y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE).

En el otro extremo están las entidades en riesgo alto y muy alto, que conforman el 15 por ciento de los entes evaluados. Aquí se encuentran 13 importantes entidades de las tres ramas del poder público. El Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) y el Consejo Superior de la Judicatura, con las calificaciones más bajas de la medición. De la rama ejecutiva, entidades recientemente creadas (a finales de 2011) muestran que apenas avanzan en sus trazados institucionales. Son ellas las Agencias de Minería y Contratación, y la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas. Igual, otras entidades más tradicionales muestran sus debilidades, entre ellas dos ministerios, cuatro institutos, una fuerza armada y un departamento técnico (Ver *ranking* de entidades). El resto de las entidades, 60 por ciento, se encuentran en el rango de *riesgo medio* de corrupción.

Desde hace varias décadas, diversas expresiones organizadas del país señalan que uno de los mayores obstáculos para el crecimiento de la democracia colombiana es el desequilibrio de poderes

GRÁFICO 8 PORCENTAJE DE ENTIDADES POR NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.



Resultados por sectores: Agricultura, Justicia y Vivienda plantean los mayores retos

En general, el comportamiento de los diversos sectores del gobierno nacional es bastante heterogéneo. Mientras sectores⁸ como el de Comercio, industria y turismo tienen un promedio general de 81,8 puntos, 14 puntos por encima de los 67,4 puntos del promedio general de todas las entidades evaluadas, los de Agricultura y desarrollo rural apenas obtienen una calificación de 58,3 puntos.

En cuanto a los hallazgos por factor de los sectores analizados, el mencionado sector Comercio, industria y turismo obtiene las calificaciones más altas en los tres componentes de análisis del Índice de Transparencia Nacional (ITN): *Visibilidad*, 84,7 puntos; *Institucionalidad*, 80,7 puntos, y *Control y sanción*, 80,4 puntos.

Aparte de este sector, Ambiente y desarrollo sostenible, con 78,5 puntos, tienen el segundo desempeño más alto para hacer visible su gestión, mientras que el sector Justicia y del derecho presenta el mayor nivel de alerta en esta materia (58,3 puntos). Por su parte, el sector Educación⁹, con 77,2 puntos, obtiene la segunda mayor calificación en el factor *Institucionalidad* y el sector Agricultura y desarrollo rural, con apenas 55,0 puntos, la más baja. Finalmente, el sector Minas y energía, con 76,8 puntos, alcanza el segundo puntaje en el factor de *Control y sanción*, mientras Vivienda, ciudad y territorio logra sólo 57,5 puntos.

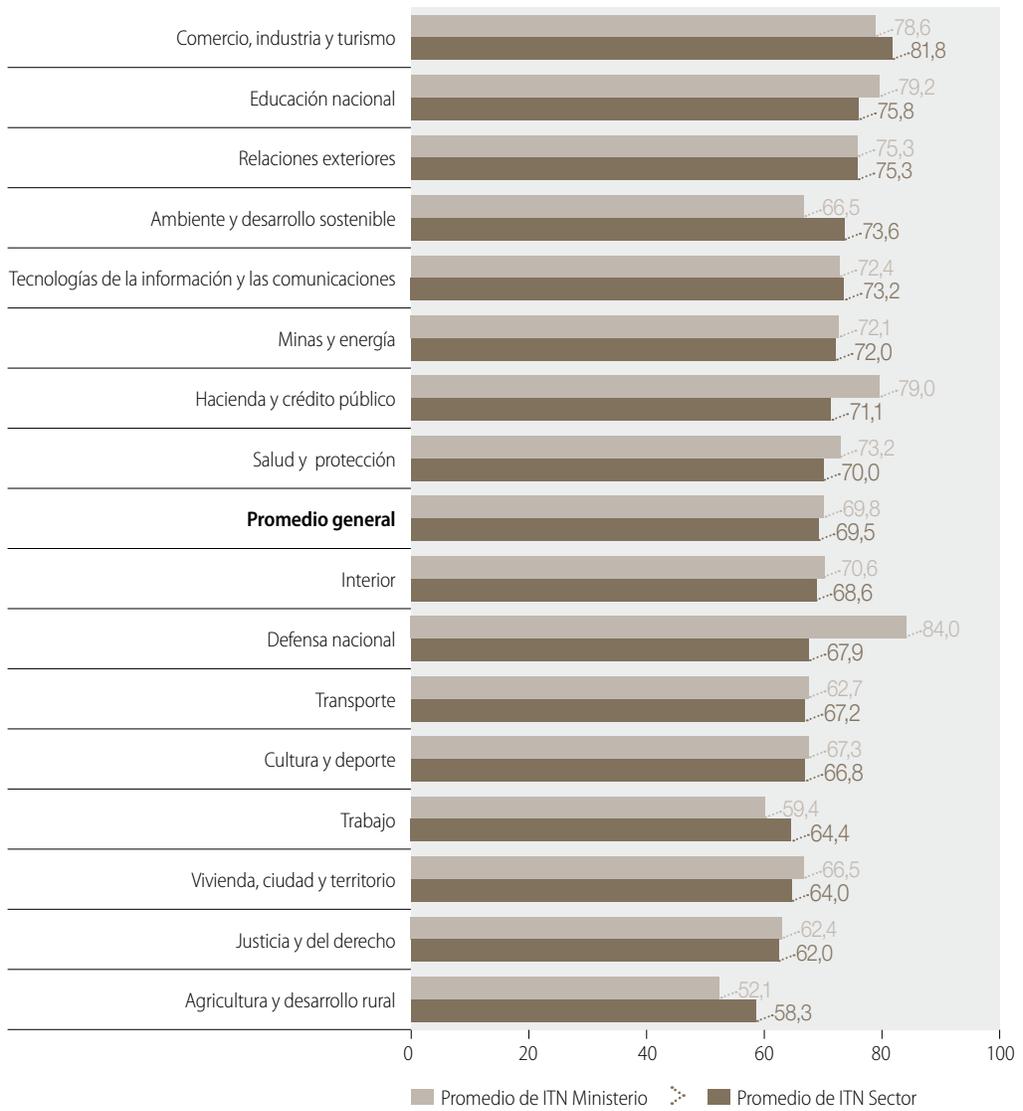
Seis de los sectores analizados obtienen mayor calificación que sus ministerios, mientras que diez ministerios logran mejores desempeños que el promedio de las entidades que componen sus sectores.

En el sector Comercio, industria y turismo la mayor calificación, por encima de la del Ministerio, que es de 78,6 puntos, la obtiene la Superintendencia de Sociedades, con 85,6 puntos, que es el mejor desempeño dentro de todo el ITN. La mayor calificación de los ministerios en el ITN, obtenida por el Ministerio de Defensa Nacional, no logra destacar a su sector, ya que lo opaca los apenas 51,2 puntos que obtiene el Ejército Nacional, que se encuentra en *riesgo alto* de corrupción administrativa. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con sólo 66,5 puntos, está casi siete puntos por debajo del desempeño alcanzado por su sector.

⁸ Se analizan solamente los sectores que están representados por un ministerio.

⁹ El sector Educación para este análisis, no incluye las 62 Instituciones de educación superior evaluadas y desarrolladas en el segundo acápite de este documento.

GRÁFICO 9 PROMEDIO GENERAL POR SECTOR Y SU MINISTERIO



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.



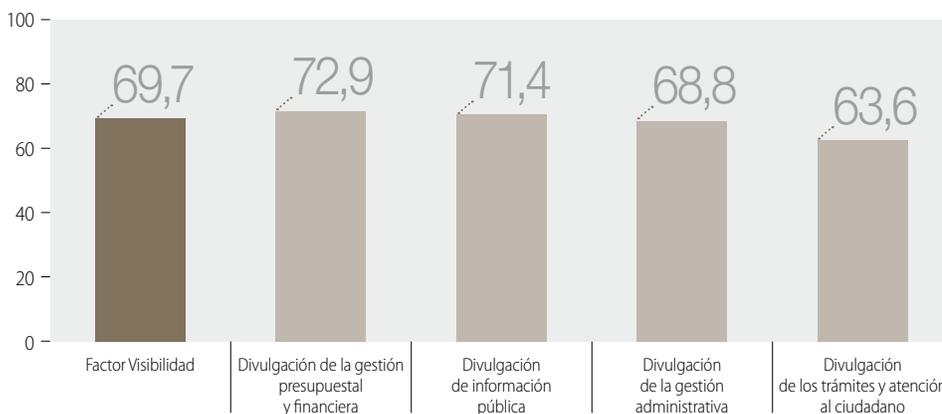
Visibilidad: del dicho al hecho aún hay trecho

La visibilidad de la gestión pública es un factor imprescindible para que las entidades alcancen un alto nivel de transparencia. Se espera que los diferentes actores del Estado conozcan y entiendan el significado de “lo público”, y que lo hagan mediante la apertura de la información que las entidades recolectan o producen. Esta apertura propicia el control social sobre los lineamientos, directrices, acciones y prácticas de los operadores de la función pública. El factor *Visibilidad* evalúa principalmente las condiciones institucionales para el manejo y la divulgación de la información, así como la efectiva y oportuna publicación de diferentes documentos y datos en los sitios web oficiales de las entidades.

El promedio del factor *Visibilidad* es de 69,7 puntos, lo que se traduce en un nivel de *riesgo medio*. La mayoría de las entidades evaluadas (82 por ciento) se ubica en los niveles *medio* y *moderado*, pero ninguna logra el nivel de *riesgo bajo*. A su vez, 17 por ciento se encuentra en el nivel de *riesgo alto*, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se ubica en el nivel de riesgo de corrupción *muy alto*.

Las calificaciones de los indicadores que componen el factor *Visibilidad* tienen un comportamiento constante. Pese a la diferencia entre promedios, todos los temas se ubican en un nivel de *riesgo medio*.

GRÁFICO 10 ► PROMEDIO GENERAL DEL FACTOR VISIBILIDAD E INDICADORES



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

La existencia de lineamientos internos para el manejo y divulgación de la información, y la publicación de documentación presupuestal y financiera en los sitios web oficiales de las entidades son puntos relativamente fuertes en la visibilidad de la gestión. Por su parte, se encuentra un desempeño con tendencia a la baja en lo relacionado con los canales dispuestos y la información en las páginas web sobre trámites¹⁰, así como la publicación de documentos administrativos como planes estratégicos, medidas anticorrupción y manual de funciones, entre otros.

El derecho de acceso a la información, una mirada a la divulgación de la información desde las entidades

El factor *Visibilidad* puede comprenderse desde dos dimensiones. La primera está relacionada con condiciones institucionales (diseño de procedimientos claros y suficientes). La segunda se refiere a la traducción de lineamientos y directrices en acciones y prácticas concretas.

Así, vale resaltar que el 85,9 por ciento de las entidades cuentan con algún tipo de guía o lineamiento interno para la publicación y trámite de información. No obstante, la evaluación del contenido de este documento arroja un puntaje promedio de 62,7 por ciento. Llama la atención la ausencia de instrucciones acerca de la periodicidad con la que las entidades deben realizar publicaciones y el tratamiento diferenciado que recibiría cada información específica.

TABLA 3 DOCUMENTOS NO PUBLICADOS POR LAS INSTITUCIONES	
Campañas por la transparencia	85,9%
Opciones para medir la satisfacción a PQRS	76,4%
Evaluaciones de desempeño	74,1%
Canales de denuncia	56,5%
Tipo de vinculación del personal	56%
Planes estratégicos sectoriales	61,1%

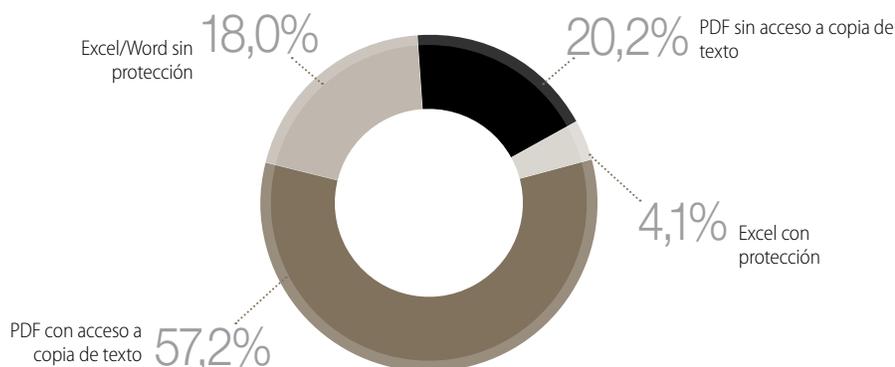
Ahora bien, la evaluación sobre divulgación de la gestión pública en las páginas web evidencia que la información sobre planeación, talento humano, medidas anticorrupción y trámites no se publica de manera suficiente.

En contraprestación, se destaca el desempeño positivo en la divulgación del informe de gestión, de documentación sobre control interno e información presupuestal y financiera como el presupuesto en ejercicio, históricos del presupuesto, y plan de adquisiciones.

Datos abiertos: una tarea que falta por conocer

Pese a los esfuerzos que desde 2011 ha adelantado el gobierno colombiano para divulgar datos abiertos, el 31,8 por ciento de las entidades evaluadas no cuentan con directrices internas que permitan la ejecución de acciones al respecto. Se suma a ello que un número apreciable de funcionarios desconoce el significado del término “datos abiertos”.

¹⁰ De las 85 entidades evaluadas, 69 reportan trámites a la ciudadanía de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública. Las demás entidades no fueron sujetas a la evaluación relacionada con trámites.

GRÁFICO 11 → **FORMATOS MÁS USADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SITIOS WEB**

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Lo anterior se relaciona con la calificación promedio de 72 que obtuvo el Índice tras la evaluación de la manera como se publican en las distintas páginas web el plan de adquisiciones, el presupuesto en ejercicio y el plan de acción. En efecto, entidades que carecen de las directrices correspondientes no logran una calificación óptima en el tema, siendo que la mayoría de los documentos mencionados (77,7 por ciento) se encuentra en formato PDF, en contraste con una pequeña proporción (18,0 por ciento) que está en Word o Excel sin protección.

Publicación de la contratación: un buen panorama

El factor *Visibilidad* hace un cruce de información entre el número de contratos reportados a Transparencia por Colombia y los que se registran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en espera de que este portal contenga la información más actualizada sobre el ejercicio contractual de las entidades¹¹. Se encuentra así una calificación promedio de 75,4 en el subindicador que mide esta relación, donde la modalidad “concurso de mérito” presenta una baja calificación (64,6), y las modalidades “licitación pública” y “selección abreviada por menor cuantía” muestran un desempeño positivo: 81,2 y 75,4, respectivamente.

2013 en blanco y negro

El retrato de la visibilidad de las entidades en 2013 es en blanco y negro. Por un lado, el desempeño es alentador en cuanto a la existencia de lineamientos para la divulgación de la información y los datos abiertos. Por el otro, el contenido de los mismos es insuficiente, y ello se relaciona con las falencias que persisten en la divulgación de información.

En el marco de la puesta en marcha de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional de 2014, los resultados del factor *Visibilidad* son un importante insumo para que las entidades fortalezcan el contenido de sus lineamientos y directrices, pongan en práctica aquellos aspectos que la norma nacional actualmente exige y, por qué no, apunten hacia buenas prácticas que optimicen su visibilidad.

El factor Visibilidad evalúa principalmente las condiciones institucionales para el manejo y la divulgación de la información, así como la efectiva y oportuna publicación de diferentes documentos y datos en los sitios web oficiales de las entidades.

¹¹ Artículos 20, 23 y 74 de la Constitución, y artículos 09 y 10 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.



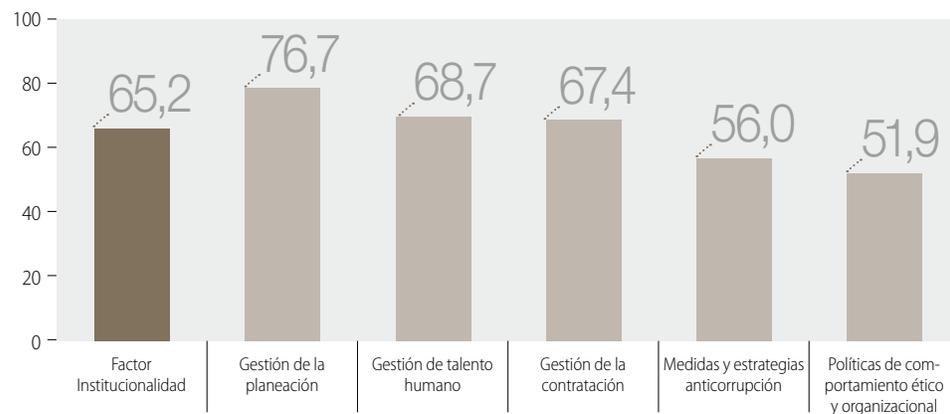
Institucionalidad: tropiezos y problemas en la gestión pública

La relevancia del factor *Institucionalidad* dentro de la evaluación del ÍTN se concentra en develar el diseño institucional de las entidades evaluando el cumplimiento de condiciones, lineamientos y estándares de los principales procesos de gestión.

La medición no sólo contempla aspectos formales y prescriptivos del diseño institucional de las entidades. También evalúa aspectos prácticos a través de los cuales se puede observar si las instituciones cuentan con las condiciones necesarias para afrontar los retos relacionados con la modernización del Estado en temas de transparencia, anticorrupción y acceso a la información.

La planeación, el talento humano y la contratación son los procesos más sensibles a los riesgos de corrupción, sin embargo obtienen las calificaciones más altas: promedios de 76,7, 68,7 y 67,4 respectivamente. Para la presente vigencia se incorporan normas, buenas prácticas e iniciativas de buen gobierno sobre medidas anticorrupción y políticas de comportamiento ético y organizacional. Estos temas se muestran como los más débiles del factor, ya que presentan un nivel de *riesgo alto*, con calificaciones de 56,0 y 51,9/100.

GRÁFICO 12 PROMEDIO DEL FACTOR INSTITUCIONALIDAD E INDICADORES¹²



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

¹² *Gestión del control fiscal* es un indicador que aplica exclusivamente a la Contraloría General de la República, donde la calificación obtenida es de 100 puntos.

La planeación, el talento humano y la contratación son los procesos más sensibles a los riesgos de corrupción, sin embargo obtienen las calificaciones más altas: promedios de 76,7, 68,7 y 67,4 respectivamente

Gestión coherente de la planeación

Con una calificación de 76,7 el indicador de *Gestión de la planeación* se ubica en un nivel de riesgo moderado y obtiene la puntuación más alta; esto significa que las entidades cuentan con un grado importante de coherencia entre los diferentes documentos de planeación de la entidad: Plan Estratégico Sectorial, el Plan Institucional y el Plan de Acción, y a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en temas relacionados con transparencia y anticorrupción, talento humano, rendición de cuentas y fortalecimiento de la gestión.

Si bien la sincronía no es total en ninguno de los temas, se debe destacar que las entidades cuentan con las bases generales para proveer lineamientos estratégicos de políticas públicas, trazar una efectiva evaluación de la gestión y contar con metas, proyectos y prioridades conjuntas en la acción estatal. Respecto al tema de *Transparencia y anticorrupción*, la evaluación arroja un resultado de 77,8, siendo ésta la segunda calificación más baja, que lo ubica en un nivel de *riesgo moderado* dentro del indicador.

La fragilidad de la gestión del talento humano y la contratación

Esta medición evalúa los ideales institucionales esperados por los ciudadanos tanto de los procesos y procedimientos de la gestión pública como de los servidores públicos que hacen parte de ella.

En el caso específico de *Talento humano* se parte del pleno derecho que tienen los ciudadanos de garantizar que las personas que ocupan los cargos públicos sean las idóneas para tratar temas públicos y se les garanticen las óptimas condiciones para ejercer su trabajo y cuidar de lo público.

Si bien estos dos temas son claves en el diseño institucional y cuentan con un soporte normativo amplio, no logran un desempeño óptimo para esta medición. El indicador *Gestión de talento humano* obtiene una calificación de 68,7 mientras que el de *Gestión de la contratación* alcanza un promedio de 67,4, lo que sitúa a ambos indicadores en un nivel de *riesgo medio*.

Bajo este panorama, el indicador refleja fortalezas respecto a la coherencia en las funciones y competencias de los servidores públicos, con una calificación de 78,8. En cambio, cuando se analiza la relación existente entre funcionarios seleccionados por mérito y funcionarios de libre nombramiento y remoción vinculados para la vigencia 2013, la cifra baja de manera dramática a un promedio de 57,7.

TABLA 4 FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR MÉRITO EN EL TOTAL DE ENTIDADES EVALUADAS			
NIVEL DE CARGO	TOTAL DE INGRESOS POR NIVEL	PROCESO DE MÉRITO POR NIVEL	% DE PROCESO DE MÉRITO POR NIVEL
Directivo	810	367	45,3
Asesor	887	380	42,8
Total mérito nacional:		57,7/100	

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Si bien el indicador *Conformación del talento humano* muestra una calificación de 77,4/100 con un nivel de *riesgo moderado*, es evidente que existen brechas significativas entre salarios tanto a nivel horizontal (interior de la entidad) como vertical (entre entidades) contando con la menor calificación (64,5) y un nivel de *riesgo medio*.

TABLA 5 PROMEDIO DEL SUBINDICADOR CONFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

SUBINDICADOR/VARIABLE	CALIFICACIÓN
Conformación del talento humano	77,4
Relación de funcionarios de apoyo con funcionarios misionales	95,2
Relación de contratistas de servicios personales con funcionarios de planta	68,8
Brecha	64,5

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Preocupa que la calificación en la evaluación y seguimiento al desempeño que se aplicó a todos los funcionarios provisionales es de 22,5, y la que se le aplicó a los funcionarios de libre nombramiento y remoción es de 49,2. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer los ejercicios de capacitación a funcionarios de diferentes niveles en temas como planificación, contratación, participación ciudadana, comportamiento ético, lucha contra la corrupción, talento humano, y gestión financiera y administrativa, pues éste subindicador se encuentra en nivel de *riesgo medio* con una calificación de 66 puntos.

ESTAS ENTIDADES NO REPORTARON LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES INTERNAS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- Agencia Nacional de Contratación
- Armada Nacional
- Cámara de Representantes
- Superintendencia de Economía Solidaria
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

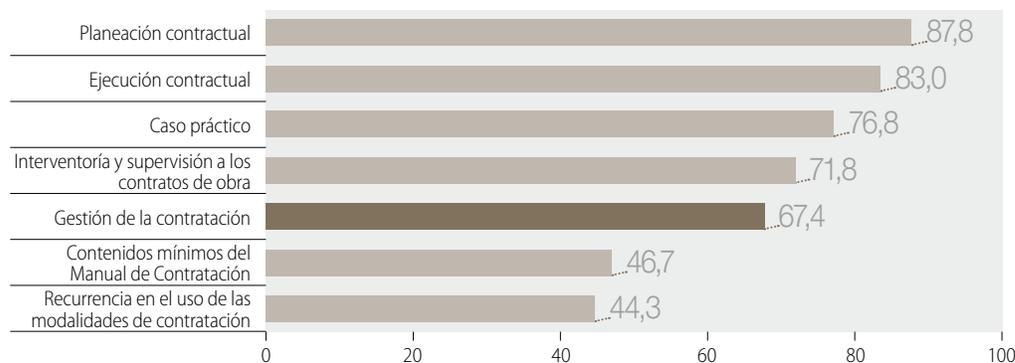
En los aspectos prácticos, la planeación y la ejecución de la contratación tienen un buen desempeño con un puntaje de 87,8 y 83,0 respectivamente, mientras que en lo formal las entidades tienen mayores retos en fortalecer los contenidos mínimos de sus manuales de contratación, que alcanzan apenas una calificación de 46,7. De las 85 entidades, 5 no reportaron lineamientos internos para la contratación.

Del panorama expuesto se evidencia que hoy día las entidades cuentan con buenos diseños institucionales en materia de contratación, lo que significa que han mejorado y que se cumple con lo estipulado en la ley. Sin embargo no basta con acatar lo establecido en la ley; las entidades quedan en deuda pues deben crear lineamientos internos de sus procedimientos de interventoría y supervisión de contratos y utilizar modalidades de contratación que tengan mayores formalidades.

Medidas anticorrupción y políticas de comportamiento ético: de la abstracción a la práctica

Con una calificación de 56,0 puntos se evidencia la atención que necesita la formulación e implementación de medidas y políticas de transparencia y anticorrupción como instrumentos de corto, mediano y largo plazo para guiar acciones de prevención, mitigación, control y sanción de hechos de corrupción en las entidades nacionales. A través de ellas se crean en las instituciones la cultura de la transparencia y el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía.

GRÁFICO 13 ► **PROMEDIO DEL INDICADOR GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y SUBINDICADORES**



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

Acerca de las medidas y políticas anticorrupción, cabe anotar que en esta oportunidad Transparencia por Colombia examinó lo contemplado en la normatividad colombiana y la voluntad de las entidades respecto al tema¹³ En este sentido, se observó que -además de la instrumentalización de medidas anticorrupción a través de un plan específico- algunas entidades cuentan con resoluciones, políticas, estrategias o lineamientos generales al respecto. Las entidades que no reportan alguna medida o política distinta al Plan Anticorrupción son 41.

TABLA 6 ► **MEDIDAS Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN**

INSTRUMENTOS		EXISTENCIA
Contemplado por la ley	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	84 entidades de 85
Potestativo de las entidades	Medidas o políticas orientadas hacia la lucha contra la corrupción	44 entidades de 85
	Medida o política de conflicto de intereses ¹⁴	32 entidades de 85

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

A pesar de ser un requisito de carácter obligatorio, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra en nivel de *riesgo medio*. El componente mejor calificado es la oportuna publicación del plan, con un puntaje de 77,6, mientras que aspectos claves como la divulgación y discusión pública y el contenido del mismo obtienen con calificaciones de 58,5 y 65. La conclusión es que si bien la transparencia y la anticorrupción se están incorporando de manera incipiente en el diseño institucional, todavía no existe una voluntad sólida para que las entidades progresen en estos temas. Por ahora sólo se está acatando la norma e incluso las entidades están fallando en ese aspecto. Lo anterior significa que ni por la vía obligatoria ni por voluntad se notan avances apreciables.

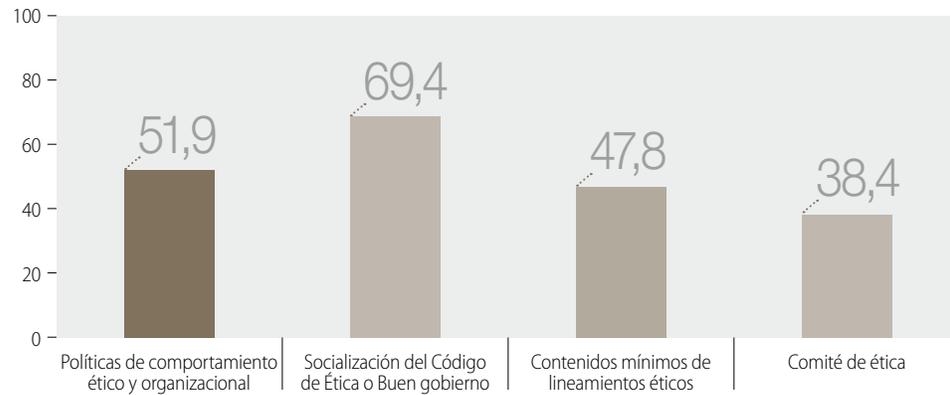
¹³ Transparencia por Colombia contempló en los indicadores correspondientes a buenas prácticas y lo potestativo a las entidades cualquier iniciativa desarrollada por las mismas.

¹⁴ Medida o política para la declaración de trámites de conflicto de interés; iniciativa que sirva de guía respecto a cómo tratar situaciones donde se estipula cual es el procedimiento para declarar impedido o cómo actuar en un asunto donde el funcionario tenga un interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión. No hace referencia al tema de cómo solucionar conflictos laborales entre funcionarios contemplados en el código de ética o de convivencia.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR MANIFESTÓ NO CONTAR CON PLAN ANTICORRUPCIÓN

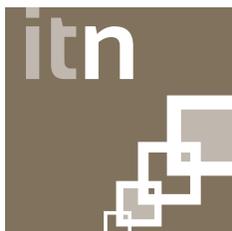
Las políticas de comportamiento ético y organizacional son el componente con más bajo desempeño del factor *Institucionalidad*, con un puntaje promedio de 51,9 con un nivel de riesgo alto.

GRÁFICO 14 PROMEDIO DEL INDICADOR POLÍTICAS DE COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ORGANIZACIONAL Y SUBINDICADORES



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Se evidencian fortalezas en lo relacionado con prácticas de divulgación y discusión pública del código de ética o buen gobierno ya que el 69,4 por ciento de las entidades evaluadas lo realiza. Sin embargo debe fortalecerse la calidad del contenido de los lineamientos éticos y adoptarse un comité de ética, pues estos temas obtiene un puntaje de 47,8 y 38,4 respectivamente. Sólo 46 entidades de las 85 evaluadas reportaron contar con una instancia institucional que dé solución a conflictos éticos.



Control y sanción: el desbalance entre pesos y contrapesos

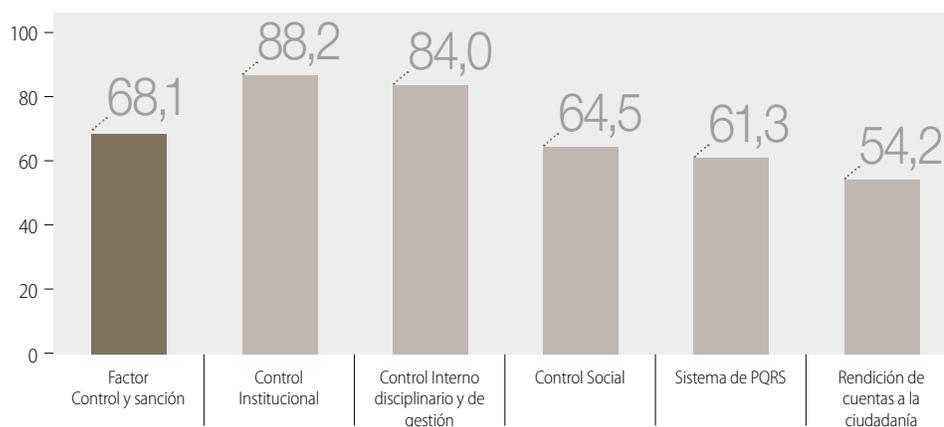
El factor *Control y sanción* evalúa las condiciones y prácticas de las entidades para promover, facilitar y generar acciones de control y sanción sobre su gestión desde procedimientos internos, desde la ciudadanía y desde organismos externos. Todos ellos son actores fundamentales para la consolidación de una democracia representativa y participativa.

El promedio general del factor es 68.1 sobre 100, ubicándose así en un nivel de *riesgo medio*. Las calificaciones de sus indicadores son bastante dispares. El *Control institucional* y el *Control interno disciplinario y de gestión* tienen puntajes de *riesgo moderado*. En cambio, el *Control social* y el *Sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)* presentan un desempeño que los ubica en el segmento de *riesgo medio*. Por su parte, el componente de *Rendición de cuentas* se sitúa en un nivel de *riesgo alto*.

La dificultad que plantea la denuncia ciudadana obstaculiza el fortalecimiento de la confianza

Los sistemas de PQRS de las entidades se crearon para que los ciudadanos acudan por información y manifiesten sus percepciones sobre la gestión de la entidad en general o de funcionarios en

GRÁFICO 15 ► PROMEDIO DEL FACTOR CONTROL Y SANCIÓN E INDICADORES



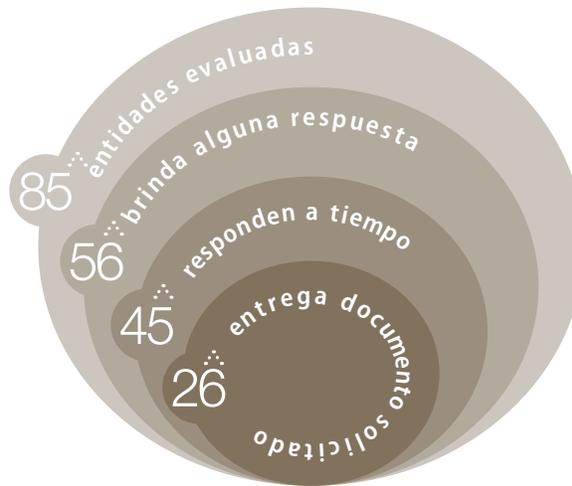
Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

particular. Así, sus canales se convierten en el espacio fundamental y cotidiano para la interacción entidad-ciudadano.

El promedio de 61.3/100 puntos en el indicador que evalúa este factor se explica por el bajo desempeño que hay en las respuestas a derechos de petición, en la disposición de canales para denuncias y en la existencia de protocolos de protección al denunciante.

Del total de 85 entidades, 29 tuvieron disposición para responder efectivamente un derecho de petición, 59 no entregaron el documento solicitado, y 40 no cumplieron el plazo legal para emitir su respuesta. Esto significa que sólo el 30,6 por ciento de las entidades evaluadas están en capacidad de facilitar de manera pronta y oportuna la respuesta al ciudadano. La medición se hizo a través de derechos de petición radicados por Transparencia por Colombia en las entidades evaluadas. En una simulación realizada entre noviembre de 2013 y febrero de 2014, la Corporación le solicitó a cada entidad el plan de adquisiciones.

GRÁFICO 16 RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS POR TRANSPARENCIA POR COLOMBIA



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Por otro lado, 38 entidades no cuentan con una línea de atención para denunciantes de hechos de corrupción y 69 tampoco cuentan con metodologías o protocolos para la protección del denunciante.

Este panorama tan desalentador para las denuncias y solicitudes ciudadanas a través los sistemas de PQRS contrasta con el desempeño positivo en cuanto al control emitido por organismos externos y por las dependencias internas correspondientes. Así, se tiene por ejemplo que en 64 entidades no prescribió ninguna investigación. En total, 89,4 por ciento de las entidades hacen seguimiento a los planes de mejoramiento formulados a partir de las alertas emitidas por la oficina de control interno; 92,9 por ciento realizan planes de mejoramiento frente a los hallazgos encontrados por auditorías

38 entidades no cuentan con una línea de atención para denunciantes de hechos de corrupción y 69 tampoco cuentan con metodologías o protocolos para la protección del denunciante.

fiscales, y 94,1 por ciento poseen metodologías para el control interno. Finalmente, el contenido del informe pormenorizado con hallazgos de corrupción¹⁵ presenta un alto promedio de 80,5.

Rendición de cuentas a la ciudadanía es más que audiencia pública

El desempeño en este componente se ilustra de la siguiente manera: 80 por ciento de las entidades cuenta con procesos de planeación de rendición de cuentas; 76.5 por ciento realizó al menos una audiencia pública sobre su gestión en 2013, y 40 por ciento rindió cuentas en al menos un espacio diferente a una audiencia pública. Este último punto afecta negativamente todo el indicador de Rendición de cuentas a la ciudadanía, que evalúa tanto el número de espacios diferentes que se utilizan para dicho ejercicio (por ejemplo mesas de trabajo, foros y observatorios, entre otros), como el desarrollo de uno de ellos en términos de suficiencia de la información brindada, y la evaluación y análisis de ese espacio.

Un número apreciable de los espacios que las entidades manifestaron utilizar para rendir cuentas -diferentes a una audiencia pública- no fueron validados por Transparencia por Colombia debido al incumplimiento de los requerimientos que una rendición de cuentas a la ciudadanía conlleva, a saber:

- a) La disposición de información clara, veraz y oportuna sobre la gestión
- b) El diálogo entre diferentes actores
- c) La posibilidad de emitir premios o sanciones por parte de la ciudadanía

Se tiene así que 21 entidades utilizan uno o dos espacios diferentes para rendir cuentas y 13 se valen de tres o más.

La rendición de cuentas debe procurar la diversificación de espacios para ejercerla, pues ello aumenta la visibilidad y la posibilidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública a través del control social. Precisamente, vale mencionar que apenas 16,5 por ciento de las entidades consulta a grupos de interés y organizaciones para la formulación de planes y programas generales y sólo 10,6 por ciento involucra a la ciudadanía en la formulación de su presupuesto y/o en algún proyecto de inversión.

De esta manera se hace evidente un desequilibrio entre los pesos y contrapesos de poder en la gestión pública, pues no se habilitan espacios suficientes para hacer efectivas las denuncias de la ciudadanía, sus solicitudes y su derecho a premiar o sancionar la gestión de las entidades. Además del cumplimiento de los principios de la democracia representativa y participativa, es pertinente que se considere, en términos prácticos, el acercamiento con la ciudadanía como una estrategia de monitoreo y una herramienta que le otorgue legitimidad a la gestión.

¹⁵ Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

TABLA 7 ▶ ESPACIOS MÁS RECURRENTE PARA RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA	
No. DE ENTIDADES QUE REALIZAN	
Audiencia pública presencial	58
Mesas de diálogo	23
Foros ciudadanos participativos	16
Otros	16
Audiencia pública virtual	13
Ferías de gestión	12
Reuniones zonales	8
Asambleas comunitarias	4
Observatorios ciudadanos	2
Tiendas temáticas o sectoriales	2

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

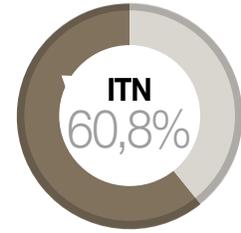
Instituciones de Educación Superior

Resultados 2013-2014

itn



Ranking Universidades



RANKING	ENTIDAD	ITN	NIVEL DE RIESGO CORRUPCIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN
1	Universidad de Antioquia	74,3	MEDIO	81,2	70,6	72,4
2	Universidad Militar Nueva Granada	74,2	MEDIO	83,6	69,5	71,0
3	Universidad del Quindío	73,2	MEDIO	71,6	71,6	76,7
4	Universidad de Caldas	73,1	MEDIO	81,9	65,1	74,9
5	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	66,9	MEDIO	70,5	67,8	62,0
6	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP	66,7	MEDIO	81,4	52,7	70,7
7	Universidad del Valle	66,2	MEDIO	80,5	58,0	62,9
8	Universidad Pedagógica Nacional	66,0	MEDIO	83,7	50,1	69,6
9	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	65,1	MEDIO	67,6	58,7	71,2
10	Universidad de La Guajira	62,9	MEDIO	65,3	64,5	58,2
11	Universidad Industrial de Santander	62,6	MEDIO	79,5	46,1	67,8
12	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	62,4	MEDIO	67,9	59,1	61,2
13	Universidad Nacional de Colombia	61,3	MEDIO	67,8	58,1	59,1
14	Universidad de Cundinamarca - UDEC	61,2	MEDIO	62,1	54,0	69,9
15	Universidad Surcolombiana	61,0	MEDIO	75,3	45,9	66,8
16	Universidad de Cartagena	60,9	MEDIO	61,3	54,7	68,8
17	Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña)	60,7	MEDIO	62,5	50,7	72,1
18	Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	60,3	MEDIO	75,8	53,5	53,8
19	Universidad Popular del Cesar	60,2	MEDIO	72,1	56,1	53,8
20	Universidad de Sucre	59,7	ALTO	59,1	54,9	66,8
21	Universidad del Pacífico	58,7	ALTO	53,8	65,4	54,8
22	Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta)	57,9	ALTO	64,1	47,1	66,1
23	Universidad de Nariño	57,6	ALTO	55,1	50,6	69,4
24	Universidad del Tolima	56,6	ALTO	70,1	45,6	57,8
25	Universidad del Cauca	55,9	ALTO	64,0	48,8	57,3
26	Universidad de Pamplona	54,5	ALTO	69,1	38,9	60,6
27	Universidad del Magdalena	54,1	ALTO	69,3	40,8	56,6
28	Universidad del Atlántico	53,9	ALTO	67,9	46,1	50,3
29	Universidad de La Amazonia	51,4	ALTO	54,7	43,8	58,3
30	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)	50,2	ALTO	70,0	39,6	44,6
31	Universidad de Los Llanos	48,4	ALTO	54,1	39,2	55,1
32	Universidad de Córdoba	48,3	ALTO	47,5	48,8	48,5

Ranking Institutos Técnicos y Tecnológicos



RANKING	ENTIDAD	ITN	NIVEL DE RIESGO CORRUPCIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN
1	Escuela Nacional del Deporte	70,9	MEDIO	78,9	67,0	68,2
2	Instituto Tecnológico Metropolitano	69,4	MEDIO	79,3	65,4	64,8
3	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	63,2	MEDIO	59,1	65,6	64,2
4	Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico	62,0	MEDIO	61,5	62,9	61,2
5	Unidad Central del Valle del Cauca	61,3	MEDIO	71,9	55,8	58,0
6	Colegio Mayor del Cauca	61,2	MEDIO	64,1	62,1	57,1
7	Tecnológico de Antioquia	59,2	ALTO	57,3	54,9	67,0
8	Instituto Universitario de La Paz	59,1	ALTO	68,1	58,4	50,9
9	Unidades Tecnológicas de Santander	56,7	ALTO	67,4	40,8	67,2
10	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	55,8	ALTO	68,1	40,0	64,3
11	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	54,2	ALTO	47,4	50,7	65,7
12	Colegio Mayor de Antioquia	54,0	ALTO	56,8	37,5	73,1
13	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	53,5	ALTO	51,2	52,3	57,4
14	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional	53,5	ALTO	59,9	53,8	46,7
15	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	53,5	ALTO	61,0	44,4	58,0
16	Colegio Mayor de Bolívar	53,1	ALTO	52,6	43,8	66,0
17	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	52,8	ALTO	62,0	42,9	56,8
18	Instituto Tecnológico Pascual Bravo	51,8	ALTO	65,0	43,5	49,5
19	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	51,7	ALTO	45,4	50,5	59,4
20	Instituto Departamental de Bellas Artes	51,6	ALTO	56,2	39,5	63,1
21	Institución Universitaria de Envigado	50,0	ALTO	60,8	38,0	55,2
22	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Humberto Velásquez García	50,0	ALTO	48,3	48,0	54,4
23	Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC	47,8	ALTO	56,6	37,3	52,9
24	Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez	45,7	ALTO	35,6	49,1	51,3
25	Instituto Superior de Educación Rural - ISER	45,2	ALTO	55,1	37,9	45,0
26	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	44,7	ALTO	57,0	41,0	37,2
27	Instituto Técnico Agrícola - ITA	34,6	MUY ALTO	36,5	26,3	43,6
28	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	30,5	MUY ALTO	30,5	26,1	36,5
29	Instituto Tecnológico del Putumayo	29,7	MUY ALTO	13,8	36,0	37,3
30	Conservatorio del Tolima	22,5	MUY ALTO	10,6	19,0	39,0



Aspectos metodológicos específicos para la medición de instituciones de educación superior

La Corporación Transparencia por Colombia y el Ministerio de Educación Nacional aunaron esfuerzos con el propósito de realizar una evaluación particular del Índice de Transparencia Nacional (ITN) para instituciones de educación superior (IES). Aunque las universidades públicas del orden nacional habían sido evaluadas en las últimas seis versiones del ITN, esta es la primera vez que se adelanta una mirada a profundidad de las características y naturaleza propia de ellas. Por ese motivo se incluyeron unidades de medición específicas para evaluar los procedimientos administrativos y educativos de las IES. La tabla que se ofrece a continuación ilustra los subindicadores y variables que se tuvieron en cuenta en esta medición únicamente para la evaluación de las IES.

TABLA 8 UNIDADES DE MEDICIÓN ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL EN LAS IES

FACTOR	INDICADOR	SUBINDICADORES ADICIONALES	VARIABLES ADICIONALES
VISIBILIDAD	Divulgación de la gestión administrativa	Información general en el sitio web	Información actualizada
			Mapa de sitio
			Preguntas frecuentes
		Información misional educativa en el sitio web	Criterios para la asignación de las becas, subsidios y créditos educativos
	Normatividad interna vigente		
	Información sobre responsabilidad social universitaria		
	Información sobre cuerpos colegiados		
	Divulgación de trámites y servicio al ciudadano	Plataforma virtual de gestión de trámites educativos	Existencia de plataforma virtual
Trámites se pueden realizar a través de la plataforma virtual			

FACTOR	INDICADOR	SUBINDICADORES ADICIONALES	VARIABLES ADICIONALES
INSTITUCIONALIDAD	Políticas de comportamiento ético y organizacional	Contenidos mínimos de lineamientos de buen gobierno	Resolución de controversias
			Política de colaboración interinstitucional en prácticas de buen gobierno
			Mecanismo de evaluación del CSU
			Mención de implementación del código
			Mecanismo de rendición de cuentas del CSU
		Comité de ética y/o buen gobierno	En la conformación de la planta de personal se incluyó a la comunidad académica (estudiantes, docentes y egresados)
			Para la toma de decisiones del comité de ética se adicionó en la evaluación la existencia de voz y voto para la comunidad académica
		Responsabilidad social universitaria	Seguimiento y monitoreo a los proyectos desarrollados por la universidad en clave de responsabilidad social universitaria
			Contenido del informe de responsabilidad social universitaria
			Inclusión de metas u objetivos del Pacto Global u Objetivos del Milenio
			Inclusión de programas con organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas o Estado, para desarrollar acciones de control social
		CONTROL Y SANCIÓN	Control social
Control institucional	Entrega de información a organismos de regulación y control educativos		Envío oportuno de los informes contables a la Contaduría General de la Nación
			Reporte Información al Sistema Nacional de Información de Educación Superior -SNIES
			Sistema de control interno contable ante la Contaduría General de la Nación
			Reporte de derechos pecuniarios
			Registro de los indicadores de gestión en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI
Control Interno de gestión y disciplinario	Sistema de gestión de calidad		Existencia de un sistema de gestión de calidad
			Calificación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI

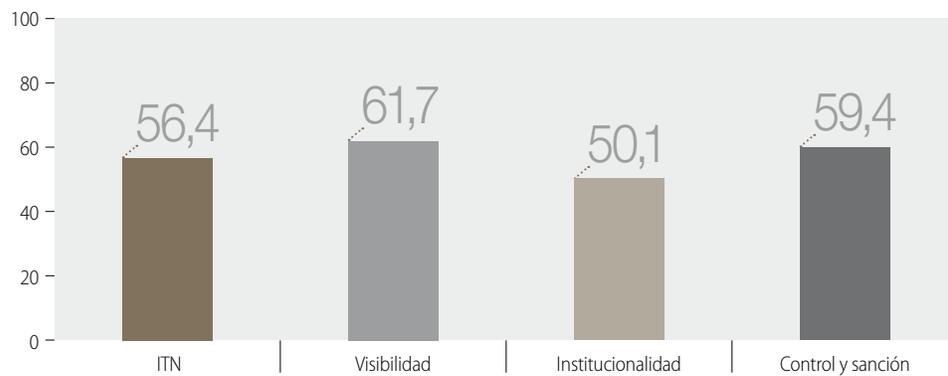


Se rajan las instituciones de educación superior

Para este estudio se evaluaron 62 instituciones de educación superior (IES): 16 universidades públicas del orden nacional, 16 del orden departamental y 30 institutos técnicos y tecnológicos.

En la medición, dos factores obtienen calificaciones por debajo de los 60 puntos: Institucionalidad y Control y sanción. Sólo el factor Visibilidad logra 61,7 sobre 100 puntos. Es decir, pasa apenas raspando.

GRÁFICO 17 PROMEDIO GENERAL DEL ÍNDICE Y FACTORES EN LAS IES 2013-2014



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

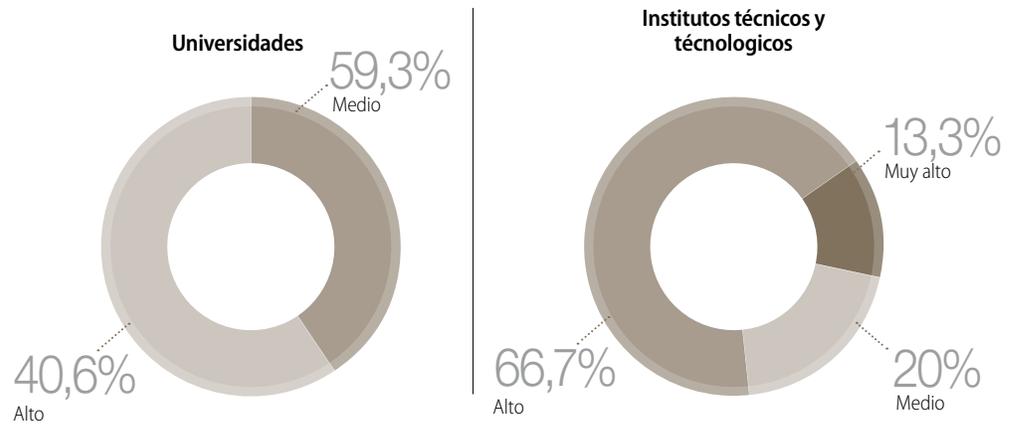
Resulta importante resaltar que el factor con mejor desempeño dentro del Índice (*Visibilidad*) se encuentra apenas en riesgo medio de corrupción y que los otros dos factores (*Institucionalidad* y *Control y sanción*) se encuentran en un nivel de riesgo alto, con resultados de 50,1 y 59,4 puntos, respectivamente. Estos promedios dan como resultado global un promedio general (ITN - IES) de 56,4/100.

Niveles de riesgo de corrupción administrativa

De las 62 instituciones evaluadas ninguna está clasificada en riesgo bajo o moderado de corrupción. Los resultados generales se concentran en el nivel medio y alto de riesgo de corrupción, con 25 y 33 entidades respectivamente. Cuatro IES están rezagadas en un nivel muy alto: el Conservatorio del

Tolima, el Instituto Tecnológico del Putumayo, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y el Instituto Técnico Agrícola. Las universidades obtienen un promedio general de 60,8 puntos, lo que las ubica en un nivel de riesgo medio, mientras que los institutos técnicos y tecnológicos se clasifican en un riesgo alto, con 51,6 puntos.

GRÁFICO 18 ▶ PORCENTAJE POR NIVEL DE RIESGO DE CORRUPCIÓN



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Como era de esperarse, en las universidades se identifican mayores capacidades institucionales que en los institutos, entidades que el ITN evalúa por primera vez. Las 32 universidades obtienen un promedio general de 60,8 puntos. Las 16 universidades nacionales, con 61,3 puntos, sobresalen por menos de un punto frente a las departamentales (60,4 puntos), mientras que en los institutos técnicos y tecnológicos evaluados se destaca más el comportamiento de las IES del orden territorial (52,4 puntos) que los del nacional (48,5 puntos). En ese mismo orden de ideas, del total de IES evaluadas, la tendencia de los institutos se centra en el nivel alto de riesgo de corrupción mientras la de las universidades se concentra en el nivel medio.

De las 62 instituciones evaluadas ninguna está clasificada en riesgo bajo o moderado de corrupción. Los resultados generales se concentran en el nivel medio y alto de riesgo de corrupción, con 25 y 33 entidades respectivamente.

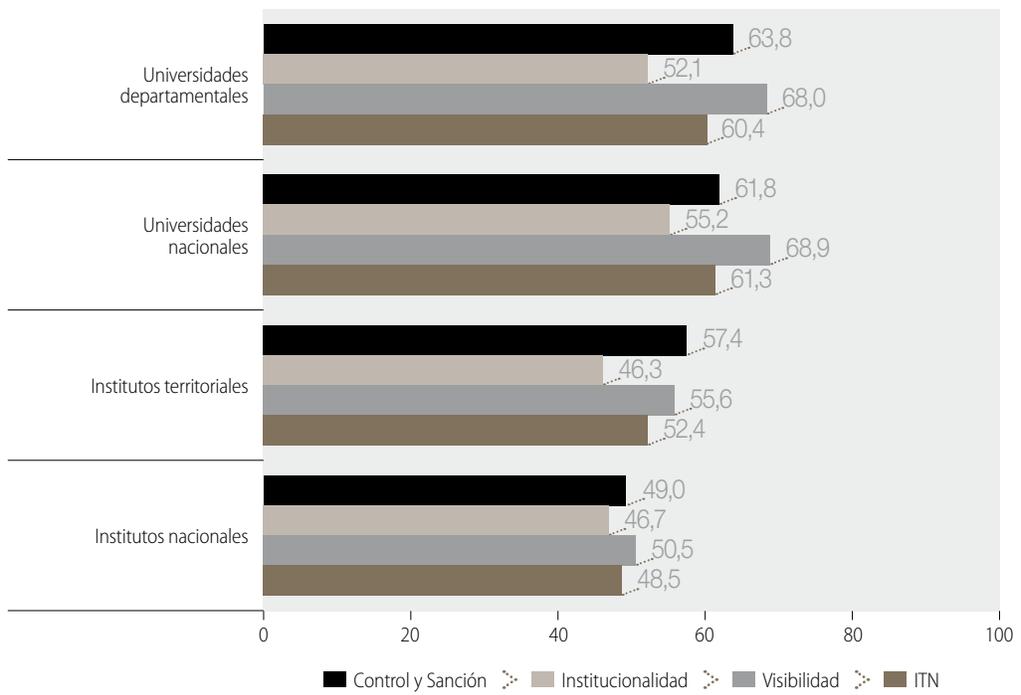
En líneas generales resulta importante resaltar que el factor que menor desempeño obtuvo, independientemente del tipo de entidad, fue Institucionalidad, lo cual evidencia un deficiente acatamiento de las normas que rigen la gestión y del cumplimiento de los procesos y procedimientos que se han propuesto para fortalecer su institucionalidad y reducir los riesgos de corrupción.

En ese orden de ideas, se destaca que cuatro de los cinco mejores puestos en el ranking los obtuvieron universidades, mientras que en los cinco peores puestos se posicionaron únicamente instituciones técnicas y tecnológicas.

Cómo ubicar los grandes retos de las IES

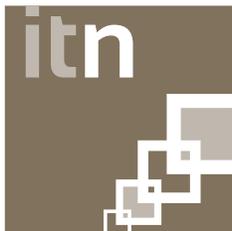
- **Las IES publican poco.** Un puntaje de 61,7/100 en el factor *Visibilidad* muestra una asimetría hacia la opacidad en el proceso de gestión. Las IES, en especial los institutos, deben fortalecer la divulgación proactiva de información a través de sus sitios web, en especial de sus procesos de contratación, planeación y gestión del talento humano.

GRÁFICO 19 TIPO DE IES POR FACTOR



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015

- **Escasos diseños institucionales.** El deficiente promedio de 50,1/100 en el factor *Institucionalidad* en los diseños institucionales, que pueden favorecer la toma de decisiones discrecionales, muestra una preocupante fragilidad para prevenir los riesgos de corrupción. Ninguno de los indicadores está por encima de 59,9 puntos. Los riesgos más latentes se encuentran en la gestión de la planeación de las entidades y en la inexistencia o baja calidad de políticas y medidas dirigidas a mitigar los riesgos de corrupción.
- **Insuficiencia en el dialogo con la ciudadanía y sus grupos de interés.** La mayor alerta para las IES se evidencia en la falta de espacios de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía. El 31,7 por ciento de las entidades no hacen la rendición de cuentas de su gestión. Es claro que se le dificulta a las IES someterse al escrutinio público, pues el promedio del factor *Control y sanción* es de apenas 59,4/100.



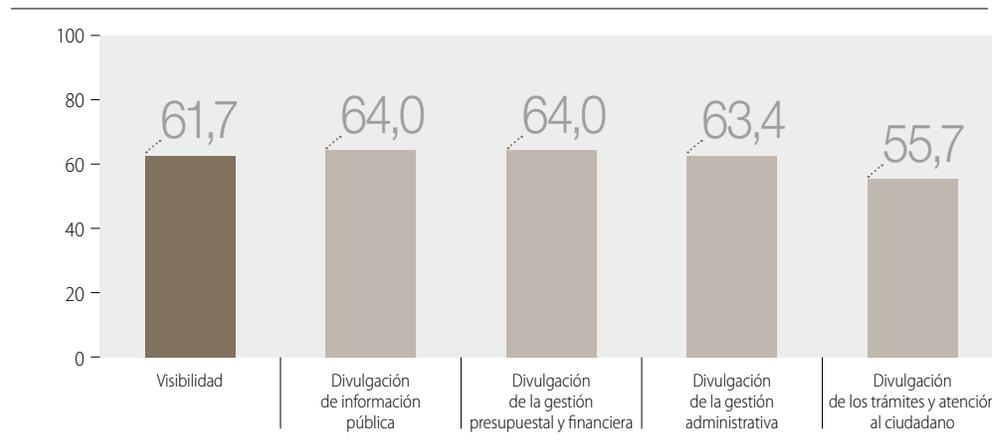
Visibilidad, un escenario que aún plantea muchos retos

El factor *Visibilidad* evalúa las condiciones que presentan las instituciones de educación superior (IES) para la divulgación de la información pública, así como la publicación de procedimientos de la gestión administrativa, presupuestal y financiera, y la gestión de trámites y servicios al ciudadano.

Este factor, con un promedio de 61,7/100, revela los modestos avances de las IES para hacer pública su gestión. El guarismo deja en evidencia la necesidad de fortalecer el diseño institucional para la divulgación de información pública y aumentar el nivel de publicidad de sus procesos de gestión.

Los riesgos de corrupción para este factor se concentran en los niveles *medio* y *alto* (74,2 por ciento de las IES), mientras que ninguna de ellas se ubica en *riesgo bajo*, y solo 17,7 por ciento logra ubicarse en el rango de riesgo moderado.

GRÁFICO 20 PROMEDIO DEL FACTOR VISIBILIDAD E INDICADORES



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

El comportamiento de los indicadores que componen el factor, a pesar de tener una tendencia similar, destacan el bajo desempeño de las IES frente a la divulgación de trámites y servicio al ciudadano, que obtiene una calificación de 55,7. Por un lado, el 22,6 por ciento de las entidades no cuenta con ningún tipo de información que guíe a la ciudadanía o sus grupos de interés en la realización

de trámites generales con estas instituciones, y tan solo el 14,5 por ciento publica la información completa para realizarlos. Por el otro, el 90,3 por ciento de las IES cuentan con una plataforma en su sitio web en donde los estudiantes pueden llevar a cabo diferentes procedimientos, desde la inscripción y cancelación de materias, hasta solicitar apoyo académico.

Importantes retos a la hora de divulgar información pública

A partir de los hallazgos generales del factor se deja en evidencia un panorama de incertidumbre sobre qué tan preparadas están las IES frente a la puesta en marcha de los nuevos mecanismos de acceso a la información establecidos en la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y acceso a la información pública).

Uno de los principales retos frente a este nuevo escenario es el fortalecimiento de un diseño institucional que establezca la ruta interna de divulgación de la información de gestión. A pesar de tener fuertes mecanismos con respecto a su gestión documental y de archivo (91,1/100), y de que el 79 por ciento de las IES cuenta con un documentación interna que recopila lineamientos para la divulgación de la información pública, tan solo el 8,2 por ciento de estos documentos cuentan con la calidad necesaria para ofrecer directrices adecuadas para determinar a quién, cómo, cuándo y qué se publica. En ese mismo sentido, las IES obtienen un promedio de 56,7/100 en la verificación del formato de datos abiertos para la publicación de documentos de planeación, mientras que tan solo el 24,2 por ciento de las entidades cuentan con una planeación interna de datos abiertos.

Un promedio de 61,7/100, revela los modestos avances de las IES para hacer pública su gestión. El guarismo deja en evidencia la necesidad de fortalecer el diseño institucional para la divulgación de información pública.

Otro de los retos es la divulgación proactiva de sus estrategias y medidas anticorrupción, su escogencia del talento humano y sus procedimientos para llevar a cabo la contratación. Así, por ejemplo, en el tema de medidas y estrategias anticorrupción el muy bajo puntaje de 39,2/100 señala que la divulgación de información es casi inexistente. El 77,4 por ciento de las entidades publican su Plan Anticorrupción vigencia 2014, sin embargo sólo el 8,1 por ciento cuenta con una estrategia de transparencia y lucha contra la corrupción en sus sitios web. En el tema de talento humano no hay grandes avances en la divulgación de información (46,8/100), pues un 58,1 por ciento de las entidades publica en sus sitios web el Manual de Funciones y Competencias, y tan sólo el 24,2 por ciento comparte información sobre la trayectoria de sus funcionarios principales. Finalmente, en temas de contratación pública el puntaje de 51/100 revela una situación preocupante, que se refleja en que a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) tan solo se publica 31,3 por ciento de la contratación pública realizada por las IES.



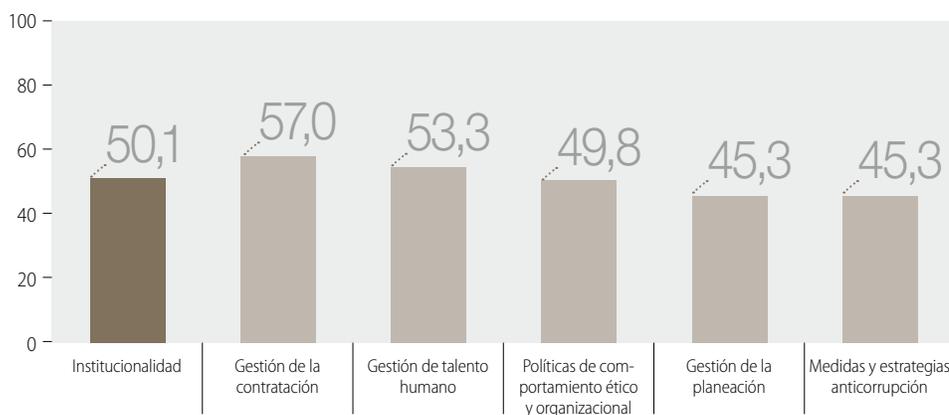
Institucionalidad, una debilidad preocupante

La baja inclusión de herramientas destinadas para la lucha contra la corrupción; la falta de normas, valores éticos y principios adoptados e inmersos en la cultura organizacional; la opacidad y la improvisación en la gestión del talento humano revelan un panorama de lento acatamiento de las normas que rigen la gestión de las instituciones de educación superior (IES). Por tanto, obstaculizan el cumplimiento de los procesos y procedimientos que se han propuesto para alcanzar su misión.

Con un promedio de 50,1 puntos, las IES se encuentran en un nivel de *riesgo alto* en el factor *Institucionalidad*, siendo este el de más bajo desempeño en la medición. Las universidades evaluadas obtienen un promedio de 53,6 puntos en este factor, mientras que para los institutos técnicos y tecnológicos el promedio es de 46,3 puntos.

El 33,9 por ciento de las IES se ubican en niveles de *riesgo muy alto* de corrupción (5 universidades y 16 institutos técnicos y tecnológicos), y ninguna de las 62 IES evaluadas logra ubicarse en un nivel de riesgo de corrupción bajo ni moderado, es decir, que sea controlable.

GRÁFICO 21 PROMEDIO DEL FACTOR INSTITUCIONALIDAD E INDICADORES



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Sin armas para la lucha contra la corrupción

En los últimos años la administración pública ha sido provista de lineamientos, mecanismos e instrumentos de prevención y mitigación de riesgos y hechos de corrupción. A pesar de ello, tales mecanismos no se están utilizando de manera adecuada en las entidades, lo que impide desarrollar una cultura de la transparencia dentro de ellas. Resulta indispensable fortalecer la existencia e inclusión de este tipo de herramientas dentro de las IES al identificar que 32 de estas (51,6 por ciento) no cuentan con medidas y/o políticas diferentes al Plan Anticorrupción que esté orientado hacia la lucha contra la corrupción y/o la promoción de la transparencia.

HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	NÚMERO DE IES QUE NO LA INCLUYEN
1. Plan anticorrupción y atención al ciudadano	8
2. Medidas y políticas anticorrupción (diferentes al Plan Anticorrupción)	32
3. Canales de investigación y de denuncia	39
4. Temas de transparencia y anticorrupción en herramientas de planeación	42

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

El Plan Anticorrupción es el documento oficial que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano en las entidades del orden nacional, y su finalidad es lograr una gestión pública más eficiente. Sin embargo, 8 entidades¹⁶ no manifestaron contar con dichos planes para su estudio. Este hecho es revelador, ya que 3 de ellas (en su totalidad institutos técnicos y tecnológicos) tampoco cuentan con alguna otra medida y/o política orientada hacia la lucha contra la corrupción. Además 39 entidades (62,9 por ciento) no cuentan con procedimientos y canales internos para gestionar cualquier tipo de denuncia de hechos de corrupción.

La limitada utilización de este tipo de herramientas por parte de las IES se explica por la baja inclusión de temas de transparencia y anticorrupción dentro de la planeación de las mismas. 42 de ellas (67,7 por ciento) no incorporan estos temas dentro de su planeación, los cuales en teoría deben reflejarse en el Plan Institucional y en el Plan de Acción.

Responsables con la comunidad pero no con la ética

Es necesario resaltar que, con excepción de tres institutos, todas las IES adelantan programas e iniciativas de responsabilidad social universitaria. Sin embargo, la existencia y puesta en marcha de políticas de comportamiento ético y organizacional en las entidades ha tenido obstáculos tanto en la planeación como en la ejecución. De esta manera, 15 entidades no proporcionaron el Código de Buen Gobierno, herramienta que contiene lineamientos y directrices para la resolución de controversias y la implementación de prácticas de buen gobierno. Adicionalmente, en 39 entidades (62,9

¹⁶ Las ocho entidades que no facilitaron el Plan Anticorrupción a Transparencia por Colombia fueron: Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central; Institución Universitaria Antonio José Camacho; Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés; Instituto Técnico Agrícola; Tecnológico de Antioquia; Universidad del Atlántico; Universidad Pedagógica Nacional; y Universidad Popular del Cesar.

por ciento) no existe un comité de ética encargado de proporcionar una evaluación independiente, competente y oportuna de los aspectos éticos en los estudios de investigación que involucran a la comunidad académica.

Meritocracia: lento avance en la gestión del talento humano

A pesar de que garantizar procesos de meritocracia para los funcionarios es una de las principales tareas de las entidades para contribuir con el desarrollo del empleo público, se hace evidente la ausencia de este tipo procedimientos. En 28 IES no se reporta información relacionada con el número de funcionarios de libre nombramiento y remoción que ingresaron a la entidad mediante procesos de meritocracia.

Sin carta de navegación para la contratación

El Manual de Contratación es uno de los instrumentos esenciales con los que ha de contar una entidad para guiar a los funcionarios en el procedimiento de enrolar funcionarios. A pesar de esto, 11 entidades no manifiestan contar con este documento y sólo 15 de ellas obtienen un resultado superior a los 50 puntos en la existencia del contenido de información explícita sobre los procedimientos para el desarrollo de los procesos contractuales.

La contratación directa de once IES (en su totalidad institutos técnicos y tecnológicos) supera el 76 por ciento de la contratación total. Esto evidencia que, al ser la primera vez que el ITN evalúa los institutos técnicos y tecnológicos, estos no están adoptando las buenas prácticas que dictan y recomiendan las convenciones internacionales.

▼

El 33,9 por ciento de las IES se ubican en niveles de riesgo muy alto de corrupción (5 universidades y 16 institutos técnicos y tecnológicos), y ninguna de las 62 IES evaluadas logra ubicarse en un nivel de riesgo de corrupción bajo ni moderado



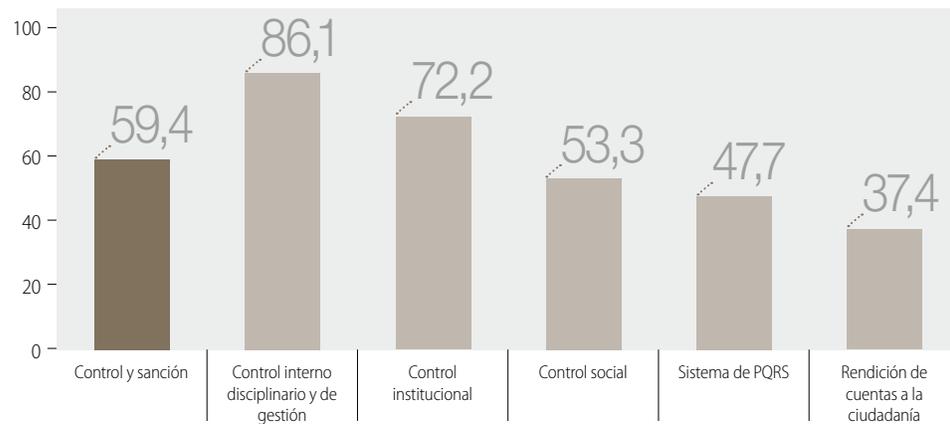
Control y sanción, un camino muy escabroso

Con un promedio de 59,4 puntos, las Instituciones Educativas Superiores (IES) se encuentran en un nivel de riesgo alto de corrupción en el factor *Control y sanción*. Las universidades evaluadas obtienen un promedio de 62,8 puntos en este factor, mientras que los institutos técnicos y tecnológicos apenas alcanzan 55,7 puntos.

Cinco de estas instituciones (8 por ciento) se ubican en niveles de riesgo muy alto, y todas ellas son institutos técnicos y tecnológicos. De las 62 IES, sólo la Universidad de Caldas y la Universidad de Quindío logran ubicarse en un nivel de *riesgo moderado* de corrupción.

La limitada capacidad de las entidades para generar acciones de control a disposición de la ciudadanía revela un fuerte distanciamiento entre la comunidad académica y las instituciones educativas superiores. La ciudadanía no tiene acceso a información o a pruebas del desempeño de la gestión de las entidades, y tampoco cuenta con los espacios de diálogo y concertación necesarios para mejorar esta situación.

GRÁFICO 22 PROMEDIO DEL FACTOR CONTROL Y SANCIÓN E INDICADORES.



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Un sólo espacio para muchas cuentas

La rendición de cuentas a la ciudadanía, ejercicio que contribuye a la democratización de la gestión pública y a la mejora de los controles administrativos, es una tarea pendiente por parte de las IES. Lo anterior se pone de manifiesto en la limitada coherencia entre las estrategias y las actividades estipuladas en el plan Estratégico Institucional, así como en el plan de Acción, en torno al tema de la rendición de cuentas. El 51,6 por ciento de las IES no cuentan con coherencia entre la estrategia y la puesta en marcha en este tema.

ESPACIO PARA RENDIR CUENTAS	NÚMERO DE IES QUE NO LO UTILIZARON
Audiencia Pública	25
Otros	54
Ningún espacio para rendir cuentas	23

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

Esto genera una gran preocupación cuando se observa que 87,1 por ciento de las entidades no realizan la rendición de cuentas a la ciudadanía a través de un espacio diferente al de la audiencia pública. Adicionalmente, 25 IES reconocen que no realizaron la rendición de cuentas a la ciudadanía mediante una audiencia pública presencial y 23 de ellas manifestaron que no cuentan con espacios diferentes para realizarlas.

Información para los organismos de control, no para la ciudadanía

El derecho de petición y el buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) son instrumentos que utilizan las entidades públicas para ofrecerle al ciudadano un servicio efectivo, oportuno y ágil, y así favorecer la comunicación entre ambas partes.

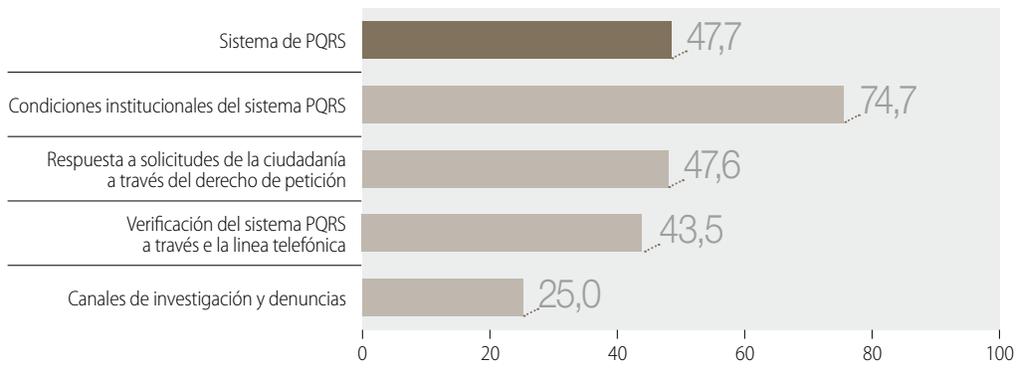
A pesar de que en el papel las IES cuentan con lineamientos y directrices dispuestos para la planeación y seguimiento del sistema de PQRS, su puesta en marcha ha sido muy lenta. De 62 entidades, 29 no tienen disposición para responder efectivamente un derecho de petición; 32 no entregan el documento solicitado, y 30 no cumplen el plazo legal para emitir su respuesta. Lo anterior se traduce en que sólo 48,4 por ciento de la muestra evaluada facilita la pronta y oportuna respuesta al ciudadano a través de un derecho de petición.

Este hecho adquiere mayor relevancia al ponerse en evidencia que 38,7 por ciento de las IES no facilita información a la ciudadanía sobre la existencia y uso del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a través de la línea telefónica, lo cual impide que la comunidad académica cuente con la información necesaria para acudir a esta herramienta.

Las IES no sólo no disponen de herramientas para fortalecer la comunicación con la comunidad académica, tampoco cuentan con lineamientos y directrices que garanticen su participación. Sólo seis entidades involucran a la ciudadanía en la formulación de herramientas de planeación, lo cual refleja una limitada promoción del control social en las IES.

La limitada capacidad de las entidades para generar acciones de control a disposición de la ciudadanía revela un fuerte distanciamiento entre la comunidad académica y las instituciones educativas superiores

GRÁFICO 23 PROMEDIO DEL INDICADOR SISTEMA DE PQRS Y SUBINDICADORES



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013 – 2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

La buena noticia es que la gran mayoría de las IES entregaron de manera oportuna la información a los organismos de regulación y control educativos. De 62 entidades, 55 reportaron su información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior y 42 enviaron oportunamente los informes contables a la Contaduría.



www.transparenciacolombia.org.co

www.indicedetransparencia.org.co